

Estados Financieros Intermedios

BICE ALTERNATIVOS FONDO DE INVERSIÓN

Estados Financieros Intermedios al 30 de junio de 2025 y 2024, y 31 de diciembre 2024 y por los períodos comprendidos en esas fechas.

BICE ALTERNATIVOS FONDO DE INVERSIÓN

CONTENIDO

Estados de Situación Financiera Intermedios
Estados de Resultados Integrales Intermedios
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Intermedios
Estados de Flujos de Efectivo Intermedios
Notas a los Estados Financieros Intermedios
Estados Complementarios

USD : Cifras expresadas en dólares estadounidenses
MUSD : Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses
UF : Cifras expresadas en unidades de fomento
\$: Cifras expresadas en pesos chilenos
M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

ÍNDICE

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIOS	5
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES INTERMEDIOS	7
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO INTERMEDIOS	8
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIOS	10
NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL	11
NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL, CONTINUACIÓN	12
NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL, CONTINUACIÓN	13
NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL, CONTINUACIÓN	14
NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL, CONTINUACIÓN	15
NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL, CONTINUACIÓN	16
NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN	17
NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN, CONTINUACIÓN	18
NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN, CONTINUACIÓN	19
NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN, CONTINUACIÓN	20
NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN, CONTINUACIÓN	21
NOTA 3 PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS	22
NOTA 3 PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, CONTINUACIÓN	23
NOTA 3 PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, CONTINUACIÓN	24
NOTA 3 PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, CONTINUACIÓN	25
NOTA 3 PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, CONTINUACIÓN	26
NOTA 3 PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, CONTINUACIÓN	27
NOTA 3 PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, CONTINUACIÓN	28
NOTA 4 CAMBIOS CONTABLES	28
NOTA 5 POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO	29
NOTA 5 POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, CONTINUACIÓN	30
NOTA 5 POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, CONTINUACIÓN	31
NOTA 5 POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, CONTINUACIÓN	32
NOTA 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	32
NOTA 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN	33
NOTA 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN	34
NOTA 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN	35
NOTA 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN	36
NOTA 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN	37
NOTA 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN	38
NOTA 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN	39
NOTA 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN	40
NOTA 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN	41
NOTA 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN	42
NOTA 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN	43
NOTA 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN	44
NOTA 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN	45
NOTA 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN	46
NOTA 7 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS	47
NOTA 7 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, CONTINUACIÓN	48
NOTA 7 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, CONTINUACIÓN	49
NOTA 7 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, CONTINUACIÓN	50
NOTA 8 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	50
NOTA 9 ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO	50

NOTA 10	INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	50
NOTA 11	PROPIEDADES DE INVERSIÓN	50
NOTA 12	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR POR OPERACIONES	50
NOTA 13	PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS	50
NOTA 14	PRÉSTAMOS	50
NOTA 15	OTROS PASIVOS FINANCIEROS	50
NOTA 16	OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR	51
NOTA 17	INGRESOS ANTICIPADOS	51
NOTA 18	OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS	51
NOTA 19	INTERESES Y REAJUSTES E INGRESOS POR DIVIDENDOS	51
NOTA 19	INTERESES Y REAJUSTES E INGRESOS POR DIVIDENDOS, CONTINUACIÓN	52
NOTA 20	INTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS AFECTOS A CONTABILIDAD DE COBERTURA	52
NOTA 21	EFFECTIVO Y EFFECTIVO EQUIVALENTE	52
NOTA 22	CUOTAS EMITIDAS	53
NOTA 22	CUOTAS EMITIDAS, CONTINUACIÓN	54
NOTA 22	CUOTAS EMITIDAS, CONTINUACIÓN	55
NOTA 22	CUOTAS EMITIDAS, CONTINUACIÓN	56
NOTA 23	REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES	56
NOTA 24	REPARTO DE PATRIMONIO A LOS APORTANTES	57
NOTA 25	RENTABILIDAD DEL FONDO	57
NOTA 25	RENTABILIDAD DEL FONDO, CONTINUACIÓN	58
NOTA 26	VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA	58
NOTA 27	INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN	58
NOTA 28	EXCESOS DE INVERSIÓN (ARTÍCULO 60° LEY N°20.712)	58
NOTA 29	GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES	58
NOTA 30	CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N°235 DE 2009)	58
NOTA 30	CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N°235 DE 2009), CONTINUACIÓN	59
NOTA 31	PARTES RELACIONADAS	59
NOTA 31	PARTES RELACIONADAS, CONTINUACIÓN	60
NOTA 31	PARTES RELACIONADAS, CONTINUACIÓN	61
NOTA 31	PARTES RELACIONADAS, CONTINUACIÓN	62
NOTA 32	GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12° LEY N°20.712)	62
NOTA 33	OTROS GASTOS E INGRESOS DE LA OPERACIÓN	62
NOTA 33	OTROS GASTOS E INGRESOS DE LA OPERACIÓN, CONTINUACIÓN	63
NOTA 34	REMUNERACIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA	63
NOTA 35	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	63
NOTA 35	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, CONTINUACIÓN	64
NOTA 35	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, CONTINUACIÓN	65
NOTA 35	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, CONTINUACIÓN	66
NOTA 36	CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS	66
NOTA 37	SANCIONES	66
NOTA 38	HECHOS RELEVANTES	66
NOTA 38	HECHOS RELEVANTES, CONTINUACIÓN	67
NOTA 38	HECHOS RELEVANTES, CONTINUACIÓN	68
NOTA 38	HECHOS RELEVANTES, CONTINUACIÓN	69
NOTA 38	HECHOS RELEVANTES, CONTINUACIÓN	70
NOTA 39	HECHOS POSTERIORES	70
Anexo I		71
Anexo II		74

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIOS

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA	NOTA	30-06-2025 M\$	31-12-2024 M\$
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y efectivo equivalente	21	354.052	517.505
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	112.908.223	93.817.967
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía	8	-	-
Activos financieros a costo amortizado	9	-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	12	-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar	16	-	-
Otros activos	18	-	-
Total activos corrientes		113.262.275	94.335.472
Activos no corrientes			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a costo amortizado	9	-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	12	-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar	16	-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación	10	-	-
Propiedades de inversión	11	-	-
Otros activos	18	-	-
Total no activos corrientes		-	-
Total activos		113.262.275	94.335.472

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Intermedios.

Página | 5

www.biceinversiones.cl

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIOS

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA	NOTA	30-06-2025 M\$	31-12-2024 M\$
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos corrientes			
Pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados	13	-	-
Préstamos	14	-	-
Otros pasivos financieros	15	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	12	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	31	63.407	62.013
Otros documentos y cuentas por pagar	16	2.356	2.092
Ingresos anticipados	17	-	-
Otros pasivos	18	-	-
Total pasivos corrientes		65.763	64.105
Pasivos no corrientes			
Préstamos	14	-	-
Otros pasivos financieros	15	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	12	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	16	-	-
Ingresos anticipados	17	-	-
Otros pasivos	18	-	-
Total pasivos no corrientes		-	-
Patrimonio neto			
Aportes		83.571.010	61.110.363
Otras reservas		-	-
Resultados acumulados		32.742.972	15.017.088
Resultado del período		(2.467.470)	18.503.916
Dividendos provisorios		(650.000)	(360.000)
Total patrimonio neto		113.196.512	94.271.367
Total pasivos y patrimonio		113.262.275	94.335.472

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES INTERMEDIOS

Al 30 de junio de 2025 y 2024

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES		01-01-2025 30-06-2025	01-01-2024 30-06-2024	01-04-2025 30-06-2025	01-04-2024 30-06-2024
	NOTA	M\$	M\$	M\$	M\$
Ingresos/pérdidas de la operación					
Intereses y reajustes	19 A	648	2.365	648	(2.502)
Ingresos por dividendos	19 B	666.363	364.334	-	364.334
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-	-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(47.338)	121.137	2.561	19.026
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados	7	(2.714.252)	9.384.080	1.545.316	(150.263)
Resultado en venta de instrumentos financieros		-	-	-	-
Resultado por venta de inmuebles		-	-	-	-
Ingreso por arriendo de bienes raíces		-	-	-	-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión		-	-	-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-	-	-
Otros	7 - 33	777	327	-	327
Total ingresos/pérdidas netas de la operación		(2.093.802)	9.872.243	1.548.525	230.922
Gastos					
Depreciaciones		-	-	-	-
Remuneración comité de vigilancia	34	(2.333)	(2.227)	-	(2.227)
Remuneración de administración	31	(365.748)	(283.265)	(187.117)	(145.520)
Honorarios por custodia y administración		-	-	-	-
Costos de transacción		-	-	-	-
Otros gastos de operación	33	(5.587)	(4.922)	(4.503)	(3.715)
Total gastos de operación		(373.668)	(290.414)	(191.620)	(151.462)
Utilidad/(Pérdida) de la operación		(2.467.470)	9.581.829	1.356.905	79.460
Costos financieros		-	-	-	-
Utilidad/(Pérdida) antes de impuesto		(2.467.470)	9.581.829	1.356.905	79.460
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-	-	-
Resultado del período		(2.467.470)	9.581.829	1.356.905	79.460
Otros resultados integrales					
Cobertura de flujo de caja		-	-	-	-
Ajustes por conversión		-	-	-	-
Ajuste proveniente de inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-	-	-
Otros ajustes al patrimonio neto		-	-	-	-
Total de otros resultados integrales		-	-	-	-
Total resultados integrales		(2.467.470)	9.581.829	1.356.905	79.460

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Intermedios.

Página | 7

www.biceinversiones.cl

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO INTERMEDIOS

Al 30 de junio de 2025 y 2024

a) Al 30 de junio de 2025:

Descripción	Aportes	Otras reservas					Resultados acumulados	Resultado del período	Dividendos provisorios	Total patrimonio neto
		Cobertura de flujo de caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total				
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo al 01 de enero de 2025	61.110.363	-	-	-	-	-	15.017.088	18.503.916	(360.000)	94.271.367
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	61.110.363	-	-	-	-	-	15.017.088	18.503.916	(360.000)	94.271.367
Aportes	22.460.647	-	-	-	-	-	-	-	-	22.460.647
Rescate de patrimonio	-	-	-	-	-	-	(418.032)	-	-	(418.032)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(650.000)	(650.000)
Subtotal	22.460.647	-	-	-	-	-	(418.032)	-	(650.000)	21.392.615
Resultados integrales del período:										
Resultado del período	-	-	-	-	-	-	-	(2.467.470)	-	(2.467.470)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	18.143.916	(18.503.916)	360.000	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	18.143.916	(20.971.386)	360.000	(2.467.470)
Saldo al 30 de junio de 2025	83.571.010	-	-	-	-	-	32.742.972	(2.467.470)	(650.000)	113.196.512

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO INTERMEDIOS

Al 30 de junio de 2025 y 2024

b) Al 30 de junio de 2024:

4Descripción	Aportes	Otras reservas					Resultados acumulados	Resultado del período	Dividendos provisorios	Total patrimonio neto
		Cobertura de flujo de caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total				
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo al 01 de enero de 2024	38.745.953	-	-	-	-	-	11.092.749	7.571.021	-	57.409.723
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	38.745.953	-	-	-	-	-	11.092.749	7.571.021	-	57.409.723
Aportes	8.858.854	-	-	-	-	-	-	-	-	8.858.854
Rescate de patrimonio	-	-	-	-	-	-	(2.750.239)	-	-	(2.750.239)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	8.858.854	-	-	-	-	-	(2.750.239)	-	-	6.108.615
Resultados integrales del período:										
Resultado del período	-	-	-	-	-	-	-	9.581.829	-	9.581.829
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	7.571.021	(7.571.021)	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	7.571.021	2.010.808	-	9.581.829
Saldo al 30 de junio de 2024	47.604.807	-	-	-	-	-	15.913.531	9.581.829	-	73.100.167

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIOS

Al 30 de junio de 2025 y 2024

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO	NOTA	30-06-2025 M\$	30-06-2024 M\$
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		-	-
Venta de activos financieros		-	-
Compra de instrumentos financieros		(22.845.593)	(9.172.429)
Venta de instrumentos financieros		1.041.734	1.677.845
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		666.363	364.334
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		(364.354)	(276.028)
Otros gastos de operación pagados		(7.657)	(8.660)
Otros ingresos de operación percibidos		777	327
Flujo neto originado por actividades de la operación		(21.508.730)	(7.414.611)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		-	-
Otros gastos de operación pagados		-	-
Otros ingresos de operación percibidos		-	-
Flujo neto originado por actividades de inversión		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Obtención de préstamo		-	-
Pago de préstamo		-	-
Otros pasivos financieros obtenidos		-	-
Pagos de otros pasivos financieros		-	-
Aportes		22.460.647	8.858.854
Reparto de patrimonio	24	(418.032)	(2.750.239)
Reparto de dividendos	23	(650.000)	-
Otros		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		21.392.615	6.108.615
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		(116.115)	(1.305.996)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		517.505	2.137.590
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(47.338)	121.137
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	21	354.052	952.731

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Intermedios.

Página | 10

www.biceinversiones.cl

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Al 30 de junio de 2025 y 2024 y 31 de diciembre de 2024

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL

BICE Alternativos Fondo de Inversión (en adelante el "Fondo"), es un Fondo de Inversión, constituido por BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A., bajo las disposiciones de la Ley N°20.712 sobre Fondos de Inversión. La dirección de su oficina registrada es Av. Apoquindo 3846 Of 1301, Las Condes, Chile.

El objeto del Fondo es invertir, indirectamente, en el fondo de inversión extranjero denominado "Conversus StepStone Private Markets" (en adelante el "Fondo Extranjero" o "CPRIM" Asimismo, el Fondo podrá invertir en otros vehículos de inversión administrados y/o estructurados por el Manager o el Investment Manager o por otras entidades en que estos hayan delegado parte de la administración del Fondo Extranjero, siempre que dicha inversión sea requerida por el Manager o el Investment Manager o por aquellas entidades en que cualquiera de estos haya delegado parte de la administración del Fondo Extranjero; y/o co-invertir con el Fondo Extranjero en instrumentos en que éste mantenga inversiones, pudiendo para estos efectos constituir sociedades o invertir en sociedades ya existentes. Se deja constancia que el objetivo principal del Fondo Extranjero es la inversión directa y/o indirecta en activos de private equity, deuda privada e inmuebles o proyectos de infraestructura, energía u otros de recursos naturales. Dicha inversión se llevará a cabo por medio de (i) la inversión en fondos primarios administrados por terceros gestores; (ii) adquisición de fondos por parte de terceros en el mercado secundario; y (iii) co - inversiones de capital o deuda de empresas, proyectos o inmuebles, junto con otros administradores.

El Fondo BICE Alternativos está constituido en el estado de Delaware, bajo el Investment Company Act de 1940 y administrado por StepStone Conversus LLC, o sus continuadores legales (en adelante, "Manager") y StepStone Group LP, o sus continuadores legales (en adelante, "Investment Manager").

El Reglamento Interno del Fondo fue depositado en la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 10 de diciembre de 2020.

El Fondo comenzó sus operaciones con fecha 11 de enero de 2021 y tendrá una duración indefinida.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A. (en adelante la "la Administradora" o "Sociedad Administradora"). La Sociedad Administradora pertenece al Grupo BICECORP y fue autorizada mediante Resolución Exenta N°23, de fecha 2 de marzo de 1987.

Con fecha 07 de abril de 2025, la asamblea extraordinaria de aportantes, se acordó incorporar las siguientes modificaciones al texto del Reglamento Interno del Fondo en los términos que se indican en continuación:

1. A fin de incorporar dos nuevas series de cuotas X y K, se reemplazó el texto vigente de la tabla del número UNO "Series", correspondiente al Título VI "Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos" del Reglamento Interno, por el que se indica a continuación:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Al 30 de junio de 2025 y 2024 y 31 de diciembre de 2024

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL, CONTINUACIÓN

“Denominación	Requisitos de ingreso	Valor cuota inicial	Moneda en que se recibirán aportes	Otras características relevantes
A (Continuadora de la Serie Única)	No contempla	1.000 Pesos Moneda Nacional	Pesos Moneda Nacional	No contempla
I	Aportes iguales o superiores a 2.500.000.000 Pesos Moneda Nacional.	1.000 Pesos Moneda Nacional	Pesos Moneda Nacional	En el evento que un partícipe redujere su saldo total en forma tal que el equivalente de las cuotas inscritas a su nombre resulte inferior a \$2.500.000.000, sin importar la causa, éste se mantendrá como partícipe del Fondo. No obstante, no podrá efectuar nuevos aportes a esta Serie, a menos que con dicho aporte alcance o supere el monto mínimo indicado.
X	Aportes iguales o superiores a 10.000.000.000 Pesos Moneda Nacional, efectuados por: (i) Administradoras de Fondos de Cesantía reguladas por la Ley N° 19.728 en representación de los Fondos de Cesantía que administren; o (ii) Administradoras de Fondos de Pensiones reguladas por el Decreto Ley N° 3.500 en representación de los Fondos de Pensiones que administren.	1.000 Pesos Moneda Nacional	Pesos Moneda Nacional	En el evento que un partícipe redujere su saldo total en forma tal que el equivalente de las cuotas inscritas a su nombre resulte inferior a \$10.000.000.000, sin importar la causa, éste se mantendrá como partícipe del Fondo. No obstante, no podrá efectuar nuevos aportes a esta Serie, a menos que con dicho aporte alcance o supere el monto mínimo indicado.
K	Serie dirigida exclusivamente a otros fondos administrados por la Administradora.	1.000 Pesos Moneda Nacional	Pesos Moneda Nacional	No contempla.”

2. Se modificó el texto vigente del numeral 2.3 del número DOS “Antecedentes Generales”, correspondiente al Título I “Características de BICE Alternativos Fondo de Inversión” del Reglamento Interno, a fin de señalar en dicha disposición que las cuotas del Fondo se dividen en cuatro series, denominadas A, I, X y K. De esta forma, el numeral 2.3 mencionado quedó de la forma que se indica a continuación:

“2.3 Los aportes que integren el Fondo quedarán expresados en cuotas de participación del Fondo (las “Cuotas”). Las Cuotas se dividen en cuatro series, denominadas A, I, X y K, las que tendrán las características establecidas en el Título VI del presente Reglamento Interno.”

3. Se reemplazó el texto vigente del número DOS “Remuneración de Cargo del Fondo”, correspondiente al Título VI “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, a fin de incorporar en la tabla de remuneración fija anual a las series X y K, en el sentido que se indica a continuación:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Al 30 de junio de 2025 y 2024 y 31 de diciembre de 2024

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL, CONTINUACIÓN

"Serie"	Remuneración	
	Fija Anual (%)	Variable
A	Hasta un 0,9520% (IVA Incluido)	No Aplica
I	Hasta un 0,3570% (IVA incluido)	No Aplica
X	Hasta un 0,1190% (IVA incluido)	No Aplica
K	Hasta un 0,0000% (IVA incluido)	No Aplica"

4. En el Título VII "Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas" del Reglamento Interno, se reemplazó el texto vigente del número TRES "Plan Familia y Canje de Series de Cuotas", con el objeto de modificar el mecanismo de canje de cuotas y establecer un nuevo mecanismo de canje para las nuevas series de cuotas X y K, en el sentido que se indica a continuación:

- 3.1 La Administradora se encontrará facultada para proceder de oficio y en cualquier momento a realizar el canje de Cuotas desde una serie a otra cuando algún Aportante, por consecuencia de una transacción efectuada en el mercado secundario, ingrese a una serie de Cuotas donde no cumple con los requisitos de ingreso establecidos en el presente Reglamento Interno.

Para tales efectos, la fecha de canje corresponderá al cierre del día hábil bursátil en que la Administradora proceda a realizar tal canje de Cuotas ("Fecha de Canje") y la relación de canje de Cuotas corresponderá a aquel valor resultante de la división entre el valor cuota de la serie de origen y el valor cuota de la serie de destino, según corresponda, del cierre del día anterior de la Fecha de Canje recién mencionada.

A partir de la Fecha de Canje se comenzarán a cobrar las nuevas remuneraciones o comisiones y comenzarán a regir para el Aportante todas las características específicas de las nuevas series de cuotas de que es Aportante.

Se deja constancia que no procede el cobro de comisión según plazo de permanencia por el canje de cuotas regulado en el presente numeral.

- 3.2 Por su parte, para el sólo efecto de emitir las Cuotas necesarias para materializar un canje de Cuotas, las cuotas de la serie de destino que sean necesarias para cumplir con dicho canje serán emitidas sin necesidad de acuerdo del directorio de la Administradora, quedando inmediatamente emitidas y disponibles para materializar el canje correspondiente. Por su parte, las cuotas de la serie de origen se entenderán canceladas al momento de realizarse el canje, debiendo hacerse los correspondientes ajustes en el Registro de Aportantes del Fondo.
- 3.3 Dentro del plazo de cinco días hábiles bursátiles contados desde la fecha en que se materialice el canje, la Administradora informará a los respectivos Aportantes, por los medios regulados en el presente Reglamento Interno, sobre la materialización del canje, indicando al menos la relación de canje utilizada.
- 3.4 Se deja constancia que el artículo transitorio del presente Reglamento Interno establece los términos y condiciones de un canje de cuotas que se llevará a cabo por una única vez desde las Series A e I (las "Series Originales") a las Series X y K (las "Series Nuevas"), y que supletoriamente se regulará por las disposiciones del presente número.

- 3.5 No se contempla plan familia."

5. Se modificó la disposición transitoria del Reglamento Interno, eliminándose la referencia al canje de cuotas de la serie A por la serie I del Fondo, y se estableció un nuevo mecanismo de canje que se realizará por una sola vez para aquellos Aportantes de las Series I y A que cumplan con los requisitos de ingreso de las nuevas series X y K. En este sentido, el texto de la disposición transitoria del Reglamento Interno quedó en los términos indicados a continuación:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Al 30 de junio de 2025 y 2024 y 31 de diciembre de 2024

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL, CONTINUACIÓN

Conforme a los acuerdos adoptados en dicha asamblea, la Administradora se encontrará facultada para proceder de oficio, en cualquier momento y por una única vez, a realizar el canje de Cuotas de todos los Aportantes del Fondo que, al día anterior a la fecha de entrada en vigor de la modificación al presente Reglamento Interno que crea las Series Nuevas, posean cuotas de las Series Originales, pasando éstos a ser titulares de Cuotas de las series Nuevas, si en dicha fecha daban cumplimiento a los requisitos de ingreso y permanencia establecidos para las mencionadas series. En cualquier caso, la Administradora sólo podrá realizar dicho canje en la medida que: (i) el acta de la Asamblea Extraordinaria haya sido debidamente firmada por todas las partes obligadas a ello; (ii) hayan entrado en vigencia las modificaciones al Reglamento Interno acordadas en la Asamblea Extraordinaria y (iii) se hayan cumplido los requisitos regulatorios necesarios para que las Administradoras de Fondos de Pensiones puedan concurrir a dicho canje.

A partir de esa fecha, todo nuevo aporte que se efectúe al Fondo deberá materializarse en la serie de cuotas que corresponda, según lo indicado en el presente Reglamento Interno.

En todo lo no regulado por la presente disposición transitoria, el canje de cuotas aquí establecido se regirá por lo dispuesto en el número TRES del Título VII de este Reglamento Interno.”

6. Por último, se modificó la “*Tabla Cálculo Remuneración de Administración*” del Anexo A del Reglamento Interno, a efectos de agregar el cálculo de la remuneración fija anual aplicable a las nuevas series X y K, en caso de modificación de la tasa del IVA.

Tasa de IVA	Remuneración Fija Serie A	Remuneración Fija Serie I	Remuneración Fija Serie X	Remuneración Fija Serie K
10%	0,880%	0,330%	0,110%	0,00%
11%	0,888%	0,333%	0,111%	0,00%
12%	0,896%	0,336%	0,112%	0,00%
13%	0,904%	0,339%	0,113%	0,00%
14%	0,912%	0,342%	0,114%	0,00%
15%	0,920%	0,345%	0,115%	0,00%
16%	0,928%	0,348%	0,116%	0,00%
17%	0,936%	0,351%	0,117%	0,00%
18%	0,944%	0,354%	0,118%	0,00%
19%	0,952%	0,357%	0,119%	0,00%
20%	0,960%	0,360%	0,120%	0,00%
21%	0,968%	0,363%	0,121%	0,00%
22%	0,976%	0,366%	0,122%	0,00%
23%	0,984%	0,369%	0,123%	0,00%
24%	0,992%	0,372%	0,124%	0,00%
25%	1,000%	0,375%	0,125%	0,00%

Con fecha 01 de abril de 2024, la asamblea extraordinaria de aportantes, acordó incorporar las siguientes modificaciones al texto del Reglamento Interno del Fondo en los términos que se indican en continuación:

1. En el Título X “Aumentos y Disminuciones de Capital” del Reglamento Interno, se eliminó el texto del numeral 2.1 “Disminuciones Trimestrales de Capital” del número DOS “Disminuciones de Capital”. Así, el contenido del actual numeral 2.2 “Otras Disminuciones de Capital” de la misma sección quedaría como el texto íntegro del número DOS “Disminuciones de Capital”.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Al 30 de junio de 2025 y 2024 y 31 de diciembre de 2024

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL, CONTINUACIÓN

2.1. El Fondo únicamente podrá realizar disminuciones de capital, por decisión de la Administradora y sin necesidad de acuerdo alguno de una Asamblea de Aportantes, por hasta el 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, o bien del valor de las Cuotas del Fondo, a fin de restituir a todos los Aportantes la parte proporcional de su inversión en el Fondo, en la forma, condiciones y plazos que a continuación se indican, siempre y cuando la Administradora determine que existen excedentes suficientes para cubrir las necesidades de caja del Fondo y cumplir con los compromisos y obligaciones del Fondo no cubiertos con otras fuentes de financiamiento.

2.2 Las disminuciones de capital señaladas en el presente numeral DOS se efectuarán mediante la disminución del número de Cuotas del Fondo que acuerde la Administradora, o bien mediante la disminución del valor de cada una de las Cuotas del Fondo, en razón del monto con que el Fondo

2.3 Las disminuciones de capital se informarán oportunamente por la Administradora a los Aportantes, a través de los medios establecidos en el presente Reglamento Interno, indicando a los Aportantes con derecho a ella, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

2.4 Las disminuciones de capital se podrán materializar en cualquier tiempo, en la medida que, ya sea en una o más oportunidades, la Administradora determine que existen los recursos necesarios para ello en los términos que se indican en el presente numeral.

2.5 El pago de cada disminución de capital efectuada de conformidad al presente artículo, deberá efectuarse en la misma moneda en que se lleve la contabilidad del Fondo, y se pagará en efectivo, cheque o transferencia electrónica.

2.6 En caso que la Administradora decida realizar una disminución de capital mediante la disminución de número de cuotas, el valor de la Cuota se determinará tomando el valor Cuota vigente a la fecha de pago de la respectiva disminución de capital, determinado dicho valor como el que resulte de dividir el patrimonio del Fondo, determinado de conformidad con lo establecido en el artículo 10° del Reglamento de la Ley.

2.7 Sin perjuicio de lo anterior, para efectos de materializar y pagar una disminución de capital por el 100% de las Cuotas suscritas y pagadas del Fondo o por el 100% del valor Cuota de las mismas, de conformidad con los términos establecidos en el presente Número, previamente la Administradora deberá convocar a una Asamblea Extraordinaria que deberá acordar la liquidación del Fondo y designar al liquidador, fijándole sus atribuciones, deberes y remuneración. Los términos y el plazo en que se pagará la citada disminución de capital, así como la liquidación del Fondo, serán los que en definitiva acuerde la Asamblea Extraordinaria de Aportantes convocada por la Administradora de acuerdo con lo antes señalado.

2. En el Título VII "Aportes y Valorización de Cuotas", se reemplazaron los actuales numerales 1.3 "Moneda en que se pagarán los Rescates", 1.4 "Valor para la liquidación de Rescates", 1.5 "Medios para efectuar los aportes" y 1.6 "Rescates por montos significativos", todos del número UNO "Aporte de Cuotas".

1.3 Rescate de las Cuotas: El Fondo no contempla el rescate total y permanente de las Cuotas, sin perjuicio que los Aportantes que manifiesten su interés en rescatar sus Cuotas, según lo dispuesto a continuación, trimestralmente y sólo a partir del quinto trimestre contado desde la fecha en que el Fondo inicie operaciones, se permitirá el rescate parcial por hasta un 5% del patrimonio del Fondo, en las condiciones, formas y plazos, que se pasan a indicar

- i. Cada Aportante que tenga intención de concurrir al rescate trimestral de Cuotas, deberá manifestar personalmente o de manera remota, ya sea a través de correo electrónico, internet o plataforma telefónica no automatizada que la Administradora o sus agentes pongan a su disposición- esa decisión, junto con indicar su nombre, número de cédula de identidad o rol único tributario y el número de Cuotas respecto de las cuales tiene intención de rescatar
- ii. La Comunicación deberá enviarse a más tardar el día 15 -o el día hábil anterior en caso que ese día sea sábado, domingo o festivo- de los meses de febrero, mayo, agosto, y noviembre de cada año en relación con los rescates que se llevarán a cabo al cierre de los trimestres de marzo, junio, septiembre y diciembre siguientes,

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Al 30 de junio de 2025 y 2024 y 31 de diciembre de 2024

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL, CONTINUACIÓN

respectivamente. En caso de enviar la Comunicación fuera de este plazo, entonces dicha solicitud automáticamente se entenderá realizada para el trimestre siguiente.

- iii. El pago a los Aportantes del rescate de sus Cuotas se realizará a más tardar el último día hábil bursátil del mes subsiguiente al trimestre en el que se pretende realizar el rescate, siempre que sea posible para la Administradora rescatar o liquidar las cuotas o títulos de participación que el Fondo mantenga, indirectamente, en el Fondo Extranjero y que, además, la Administradora determine que existen excedentes suficientes para cubrir las necesidades de caja del Fondo y cumplir con los compromisos y obligaciones del Fondo no cubiertos con otras fuentes de financiamiento. Para tales efectos, se entenderá que estos trimestres vencerán en las siguientes fechas de cada año calendario: 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre.
- iv. Los Aportantes podrán manifestar su intención de concurrir al rescate de sus Cuotas por un número superior a aquellas que les corresponda a prorrata de su participación en el Fondo, pero sólo en la medida que los rescates no superen un 5% del patrimonio del Fondo. En caso que en un determinado trimestre calendario, según corresponda, la Administradora reciba solicitudes de rescate en exceso del límite antedicho, los rescates se llevarán a cabo entre los Aportantes que las hubieren solicitado a prorrata de sus respectivas participaciones en el Fondo sujeto al límite antes indicado, es decir, hasta completar en un trimestre calendario determinado un 5% del patrimonio del Fondo. A mayor abundamiento, aquellas solicitudes que no sean cursadas por cualquiera de los motivos señalados en este numeral 1.3, podrán presentarse nuevamente por el respectivo Aportante para el trimestre siguiente, de acuerdo a las condiciones indicadas previamente.
- v. La Administradora determinará el número exacto de Cuotas respecto de las cuales se hubiere ejercido el derecho a concurrir en el rescate correspondiente.
- vi. La Administradora podrá establecer, a su sola discreción, para el rescate correspondiente a uno o más trimestres, que el límite será superior al 5% del patrimonio del Fondo. Dicha situación será debidamente comunicada a los aportantes del Fondo a través de los medios establecidos en el presente Reglamento Interno.
- vii. Los Aportantes que deseen rescatar parcial o totalmente sus Cuotas dentro del plazo de un año desde la suscripción de dichas Cuotas, estarán afectos a un descuento equivalente a un 2% del valor de las Cuotas a rescatar, el que irá en beneficio del Fondo.

1.2 Valor Cuota para la liquidación de rescates: Corresponderá al valor cuota vigente al día anterior a la fecha de pago, de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.3. anterior, calculado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10° del Reglamento.

1.3 Moneda en que se pagarán los rescates: Los rescates se pagarán en Pesos Moneda Nacional, mediante transferencia electrónica en la cuenta que el Aportante hubiere informado a la Administradora.

1.4 Rescates por montos significativos: No se contempla procedimiento para el rescate de montos significativos."

3. Por último, en el Título I "Características de BICE Alternativos Fondo de Inversión", se reemplazó el texto del numeral 1.5 "Plazo máximo de pago de rescate", del número UNO "Características Generales".

Al 30 de junio de 2025, no se han realizado otras modificaciones al Reglamento Interno del Fondo.

Los presentes Estados Financieros Intermedios fueron autorizados para su emisión por el Directorio el día 19 de agosto 2025.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Al 30 de junio de 2025 y 2024 y 31 de diciembre de 2024

NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN**(a) Declaración de cumplimiento**

Los Estados Financieros Intermedios del Fondo al 30 de junio de 2025 y 2024 y 31 de diciembre de 2024, han sido preparados de acuerdo a las normas e interpretaciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), según Oficio Circular N°592 de fecha 6 de abril de 2010, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) vigentes al 30 de junio de 2025. Lo anterior sin perjuicio que la Comisión para el Mercado Financiero puede pronunciarse respecto de su aplicabilidad, aclaraciones, excepciones y restricciones en la aplicación de las NIIF.

(b) Base de medición

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de:

- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.

(c) Período cubierto

Los presentes Estados Financieros Intermedios incluyen los Estados de Situación Financiera intermedios al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

Los Estados de Resultados Integrales Intermedios, los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Intermedios y los Estados de Flujos de Efectivo Intermedios por los períodos terminados al 30 de junio de 2025 y 2024.

(d) Conversión de moneda extranjera o unidades de reajustes**(i) Moneda funcional y de presentación**

La Administración, considera el peso chileno como la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El peso chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en pesos chilenos.

El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La Administración considera los pesos chilenos como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Toda información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

(ii) Transacciones y saldos

Al 30 de junio de 2025 y 2024 y 31 de diciembre de 2024, existen transacciones en moneda extranjera; donde el Fondo registra las operaciones según la siguiente representación:

	30-06-2025	31-12-2023	30-06-2024
Moneda	\$	\$	\$
UF	39.267,07	36.789,36	37.571,86
Dólar	933,42	877,12	944,34

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOSAl 30 de junio de 2025 y 2024 y 31 de diciembre de 2024

NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN, CONTINUACIÓN**(d) Conversión de moneda extranjera o unidades de reajustes**

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en los Estados de Resultados Integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en los Estados de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente".

(e) Juicios y estimaciones contables críticas

La preparación de Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros, corresponden a:

- Determinación del valor razonable de Instrumentos Financieros (Nota 7).

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el ejercicio en que la estimación es revisada y en cualquier ejercicio futuro afectado.

(f) Empresa en marcha

Hipótesis de Empresa de Puesta en Marcha. La Administración de la Sociedad Administradora del Fondo, estima que no tiene incertidumbres significativas, eventos subsecuentes significativos, o indicadores de deterioro fundamentales que pudieran afectar la hipótesis de empresa en marcha a la fecha de presentación de los Estados Financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Al 30 de junio de 2025 y 2024 y 31 de diciembre de 2024

NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN, CONTINUACIÓN**(g) Nuevos pronunciamientos contables**

- (a) Las siguientes nuevas normas, enmiendas e interpretaciones han sido adoptadas en los Estados Financieros Intermedios:

Enmiendas y Nuevas NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
Nuevas NIIF	No hay nuevas NIIF en 2025, con fecha de aplicación futura.
Nuevas Interpretaciones	No hay nuevas interpretaciones en 2025, con fecha de aplicación futura.
Enmiendas a NIIFs	
Enmienda a NIC 21 "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera", las modificaciones requieren que las empresas apliquen un enfoque coherente al evaluar si una moneda se puede cambiar por otra moneda y, cuando no sea posible, al determinar el tipo de cambio a utilizar y la información a revelar.	Períodos anuales que comienzan en o después del 01 de enero de 2025.

La aplicación de estas Normas, Interpretaciones y Enmiendas no ha tenido impacto significativo en las políticas contables de BICE Alternativos Fondo de Inversión ni en los montos reportados en estos Estados Financieros Intermedios, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Al 30 de junio de 2025 y 2024 y 31 de diciembre de 2024

NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN, CONTINUACIÓN**(g) Nuevos pronunciamientos contables, continuación**

- (b) Las siguientes Normas y Enmiendas han sido emitidas, pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Enmiendas y Nuevas NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
Nuevas NIIF	No hay nuevas NIIF en 2024, con fecha de aplicación futura.
Nuevas Interpretaciones	
NIIF 18, "Presentación y revelación en estados financieros", deroga actual NIC 1 "Presentación de Estados Financieros" cuyos principales cambios giran en torno al Estado de Resultados; estructura, revelaciones, agregaciones y desagregaciones, entregando orientación mejorada sobre la agrupación de información. Junto a lo anterior, la NIIF 18 introduce requerimientos de divulgación sobre medidas de desempeño definidas por la gerencia o Management Performance Measures (MPMs por su sigla en inglés).	Períodos anuales que comienzan en o después del 01 de enero de 2027.
NIIF 19 "Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuenta: información a revelar" con el propósito de simplificar los sistemas y procesos de presentación de informes para las subsidiarias sin interés público cuya matriz elabora Estados Financieros consolidados para uso público bajo NIIFs, reduciendo los costos de preparación de los Estados Financieros de las subsidiarias elegibles. Las entidades aplicarán en primer lugar, los requerimientos de reconocimiento, medición y presentación de las NIIF existentes, luego se remitirán a lo indicado por la NIIF 19, la cual contiene información resumida de casi todas las NIIF, exceptuando NIC 33 "Ganancia por acción", NIIF 8 "Segmentos de operación" y NIIF 17 "Contratos de Seguro".	Períodos anuales que comienzan en o después del 01 de enero de 2027.
Enmiendas a NIIFs	
NIIF 10, "Estados Financieros Consolidados", y NIC 28, "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos", las enmiendas establecen que las pérdidas o ganancias resultantes de la pérdida de control de una filial que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o negocio conjunto que se contabiliza usando el método de la participación, son reconocidas en las pérdidas o ganancias de la matriz solo en la medida de las participaciones de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Enmienda NIIF 9 "Instrumentos financieros" y NIIF 7 "Instrumentos financieros": Información a revelar" - sobre Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros la modificación tiene como propósitos: - aclarar los requisitos para el momento de reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para algunos pasivos financieros liquidados a través de un sistema de transferencia electrónica de efectivo; - aclarar y agregar más orientación para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio únicamente pago de principal e intereses (SPPI); - agregar nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG)); y - realizar actualizaciones de las revelaciones de los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVORI).	Períodos anuales que comienzan en o después del 01 de enero de 2026.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Al 30 de junio de 2025 y 2024 y 31 de diciembre de 2024

NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN, CONTINUACIÓN**(g) Nuevos pronunciamientos contables, continuación**

- (b) Las siguientes Normas y Enmiendas han sido emitidas, pero su fecha de aplicación aún no está vigente, continuación:

Enmiendas a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
Ciclo de mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2021. Modificaciones a NIIF 10, NIIF 9, NIIF 1, NIC 7, NIIF 7.	Períodos anuales que comienzan en o después del 01 de enero de 2026.
Enmienda NIIF 9 "Instrumentos financieros" y NIIF 7 "Instrumentos financieros": Información a revelar, sobre contratos que hacen referencia a electricidad dependiente de la naturaleza tiene como propósito ayudar a las entidades a informar mejor sobre los efectos financieros de los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza que son estructurados a menudo como acuerdos de compra de energía. Las modificaciones incluyen: - aclarar la aplicación de los requisitos de "uso propio"; - permiten la contabilidad de coberturas si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura; y - agrega nuevos requisitos de divulgación para permitir que los inversores comprendan el efecto de estos contratos en el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.	Períodos anuales que comienzan en o después del 01 de enero de 2026.
Declaración de práctica 1 de las NIIF - Comentario de la gerencia, la declaración de prácticas revisada establece los requisitos para los comentarios de la gerencia y explica cómo cumplirlos. Se divide en dos partes: Parte A que establece los requisitos generales y la orientación que se aplican a los comentarios de la gerencia en su conjunto y, Parte B que establece requisitos y orientación para seis áreas específicas de contenido que deben incluirse en los comentarios de la gerencia: • Modelo de negocio de la entidad: cómo la entidad crea valor y genera flujos de efectivo; • Estrategia de la gerencia para sostener y desarrollar ese modelo de negocio, incluidas las oportunidades que la gerencia ha decidido aprovechar; • Recursos y relaciones de los que dependen el modelo de negocio y la estrategia, incluidos los recursos no reconocidos como activos en los estados financieros de la entidad; • Riesgos que podrían perturbar el modelo de negocio, la estrategia, los recursos o las relaciones; • Factores y tendencias del entorno externo que han afectado o podrían afectar el modelo de negocio, la estrategia, los recursos, las relaciones o los riesgos; y • Desempeño financiero y la posición financiera de la entidad, incluyendo cómo se han visto afectados o podrían verse afectados en el futuro por los asuntos discutidos en las otras áreas de contenido.	Períodos anuales que comienzan en o después del 23 de junio de 2025.

La aplicación de estas Normas Internacionales de Información Financiera y Enmiendas no tendrá un impacto en las políticas contables de BICE Alternativos Fondo de Inversión ni en los montos reportados en estos Estados Financiero Intermedios, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Al 30 de junio de 2025 y 2024 y 31 de diciembre de 2024

NOTA 3 PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

(a) Activos y pasivos financieros**(i) Reconocimiento, baja y medición inicial**

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el Estado de Resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en los Estados de Resultados Integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en los Estados de Resultados Integrales dentro de "Ingresos por dividendos" cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en los Estados de Resultados Integrales dentro de "Intereses y reajustes" en base al tipo de interés efectivo.

(ii) Clasificación

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en Patrimonio y, iii) a costo amortizado. Esta clasificación depende de la intención con que se adquieren dichos activos.

(ii.1) Activos financieros

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre 2024, el Fondo ha clasificado sus inversiones como a valor razonable con efecto en resultados.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Al 30 de junio de 2025 y 2024 y 31 de diciembre de 2024

NOTA 3 PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, CONTINUACIÓN**(a) Activos y pasivos financieros, continuación****(ii) Clasificación, continuación****(ii.1) Activos financieros, continuación**

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda e instrumentos de capitalización, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo no mantiene activos financieros a costo amortizado al cierre del ejercicio.

(ii.2) Pasivos financieros

Los pasivos financieros que se tengan para negociar se valorarán de acuerdo a lo siguiente:

- Se emita principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
- Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existían evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los pasivos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrato, será en precio de la transacción que equivaldrá el valor razonable de la contraprestación entregada. Los gastos de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en el resultado integral.

(iii) Estimación de valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (incluyendo derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha de los Estados de Situación Financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra en su medición inicial; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta en su medición inicial (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Al 30 de junio de 2025 y 2024 y 31 de diciembre de 2024

NOTA 3 PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, CONTINUACIÓN**(a) Activos y pasivos financieros, continuación****(iii) Estimación de valor razonable, continuación**

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha de los Estados de Situación Financiera. Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los "inputs" (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los "inputs" de entidades específicas.

(iv) Instrumentos financieros a valor razonable

De acuerdo a lo mencionado en los párrafos anteriores, el Fondo registra sus instrumentos financieros, al cierre de los períodos comprendidos al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre 2024 a su valor razonable. En particular, valoriza los instrumentos de deuda e instrumentos de capitalización, de acuerdo con los siguientes criterios:

(iv.1) Instrumentos de deuda

Estos instrumentos se valorizan a mercado utilizando la tasa TIR aplicable para descontar todos los flujos del instrumento respectivo, esta corresponde a la utilizada por la Bolsa de Comercio de Santiago o Bloomberg según corresponda.

(iv.2) Instrumentos de capitalización

El Fondo ha optado por presentar las inversiones que posee valorizadas de acuerdo a lo establecido en NIIF 9, conjuntamente con los Oficios Circulares Nos.592 y 657 de la Comisión para el Mercado Financiero.

(v) Presentación neta o compensada de instrumento financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en los Estados de Situación Financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(vi) Identificación y medición del deterioro

La Norma NIIF 9 reemplaza el modelo de 'pérdida incurrida' de la Norma NIC 39 por un modelo de 'pérdida crediticia esperada'. El nuevo modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la Norma NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen anticipadamente, a diferencia de la Norma NIC 39.

El Fondo no posee activos financieros medidos al costo amortizado, ni activos contractuales o inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, por lo que no reconoce un deterioro por pérdida esperada.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Al 30 de junio de 2025 y 2024 y 31 de diciembre de 2024

NOTA 3 PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, CONTINUACIÓN**(b) Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados**

El Fondo designa sus instrumentos de inversión a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos inmediatamente en resultados según lo descrito en Nota de Criterios Contables Utilizados 3(a) (iv).

(c) Cuentas por cobrar y pagar intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha de los Estados de Situación Financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden a costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

(d) Efectivo y efectivo equivalente

En la preparación del Estado de Flujos de Efectivo del Fondo, se define como flujo: entradas y salidas de dinero en efectivo y/o efectivo equivalente; entendiendo por estos las inversiones de corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo en su valor.

- Flujos operacionales: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados por las operaciones normales del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Flujos de inversión: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos de largo plazo del Fondo.
- Flujos de financiamiento: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del financiamiento del Fondo.

(e) Aportes (capital pagado)

El Fondo podrá complementarse con nuevas emisiones de cuotas por decisión de la Administradora, en la medida que sigan existiendo en el mercado alternativas de inversión con las características definidas en el Reglamento Interno del Fondo.

Los aumentos de capital se informarán oportunamente por la Administradora a los Aportantes, mediante los medios establecidos en el Reglamento Interno del Fondo, indicando los Aportantes con derecho a ella su monto, precio mínimo por cuota y plazo de colocación, entre otras.

Para estos efectos, deberá darse cumplimiento al derecho preferente de suscripción de Cuotas contemplado en el Artículo 36° de la Ley, por el plazo de 30 días corridos. Para dichos efectos, se deberá enviar una comunicación a todos los Aportantes del Fondo informando sobre el proceso y en particular el día a partir del cual empezará el referido período de 30 días. Dicha comunicación deberá ser enviada con al menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de inicio del período de 30 días y tendrán derecho a participar en la oferta preferente los Aportantes a que se refiere el Artículo 36° de la Ley, en la prorrata que en el mismo se dispone. El derecho de opción preferente aquí establecido es esencialmente renunciable y transferible.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Al 30 de junio de 2025 y 2024 y 31 de diciembre de 2024

NOTA 3 PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, CONTINUACIÓN**(e) Aportes (capital pagado), continuación**

El Fondo podrá realizar disminuciones voluntarias de capital, por decisión de la Administradora, por hasta el 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, o bien del valor de las Cuotas del Fondo, a fin de restituir a todos los Aportantes la parte proporcional de su inversión en el Fondo que corresponda, en la forma, condiciones y plazos que a continuación se indican, siempre y cuando la Administradora determine que existen excedentes suficientes para cubrir las necesidades de caja del Fondo y cumplir con los compromisos y obligaciones del Fondo no cubiertos con otras fuentes de financiamiento.

Las disminuciones de capital señaladas en el presente número se efectuarán mediante la disminución del número de Cuotas del Fondo que acuerde la Administradora, o bien mediante la disminución del valor de cada una de las Cuotas del Fondo, en razón del monto con que el Fondo cuente en caja.

Las disminuciones de capital se informarán oportunamente por la Administradora a los Aportantes, mediante los medios establecidos en el Reglamento Interno del Fondo, indicando los Aportantes con derecho a ella, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

Las disminuciones de capital se podrán materializar en cualquier tiempo, en la medida que, ya sea en una o más oportunidades, la Administradora determine que existen los recursos necesarios para ello en los términos que se indican en el numeral X del Reglamento Interno del Fondo.

El pago de cada disminución de capital efectuada de conformidad al presente número deberá efectuarse en la misma moneda en que se lleve la contabilidad del Fondo, y se pagará en efectivo, cheque o transferencia electrónica.

En caso de que la Administradora decida realizar una disminución de capital mediante la disminución del número de cuotas, el valor de la cuota se determinará tomando el valor cuota del día hábil bursátil anterior a la fecha de pago de la respectiva disminución de capital, de conformidad con lo establecido en el Artículo 10° del Reglamento de la Ley.

Sin perjuicio de lo anterior, para efectos de materializar y pagar una disminución de capital por el 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, previamente la Administradora deberá convocar a una Asamblea Extraordinaria que deberá acordar la liquidación del Fondo y designar al liquidador, fijándole sus atribuciones, deberes y remuneración. Los términos y el plazo en que se pagará la citada disminución de capital, así como la liquidación del Fondo, serán los que en definitiva acuerde la Asamblea Extraordinaria de Aportantes convocada por la Administradora de acuerdo con lo antes señalado.

Asimismo, el Fondo podrá realizar disminuciones voluntarias y parciales de capital mediante la disminución del valor de las Cuotas del Fondo, por decisión de la Administradora y sin necesidad de acuerdo alguno de una Asamblea de Aportantes, a fin de imputar contra la misma cualquier monto que hubiere sido distribuido como dividendo provisorio por la Administradora y no hubiere alcanzado a ser cubierto en su totalidad según las imputaciones que se indican en el número CINCO del Título IX, del Reglamento Interno del Fondo.

(f) Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos de actividades ordinarias son registrados sobre la base devengada de acuerdo a lo establecido por NIIF 15, el principio fundamental es que una entidad debe reconocer sus ingresos ordinarios de forma que la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes o contraparte se registre por un monto que refleje la contraprestación que la entidad espera que le corresponda a cambio de dichos bienes o servicios.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Al 30 de junio de 2025 y 2024 y 31 de diciembre de 2024

NOTA 3 PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, CONTINUACIÓN**(f) Ingresos financieros e ingresos por dividendos, continuación**

El modelo se estructura en 5 pasos que deben seguirse:

- Identificar el contrato con el cliente.
- Identificar las obligaciones por separado del contrato.
- Determinar el precio de la transacción.
- Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato.
- Contabilizar los ingresos cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones.

En base a lo anterior, los ingresos del Fondo corresponden a ingresos financieros que se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

(g) Dividendos por pagar

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo a lo menos el 30% de los “beneficios netos percibidos” por el Fondo durante el ejercicio, o la cantidad superior que libremente determine la Administradora. Para estos efectos, se considerará como “beneficios netos percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el ejercicio.

El reparto de beneficios se efectuará en dinero efectivo en pesos moneda de curso legal, en la forma que acuerde la misma Asamblea Ordinaria de Aportantes que apruebe los Estados Financieros anuales y dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio de que la Administradora efectúe pagos provisorios con cargo a dichos resultados.

En este último caso, en caso de que el monto de los dividendos provisorios exceda el monto de los beneficios netos susceptibles de ser distribuidos ese ejercicio, tales dividendos podrán imputarse a los beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de beneficios netos percibidos. Los beneficios devengados que la Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los Aportantes, dentro del plazo antes indicado, se reajustarán de acuerdo a la variación que experimente la unidad de fomento entre la fecha en que éstos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo y devengará intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo ejercicio.

El reparto de beneficios se informará a cada Aportante por los medios establecidos en el Reglamento Interno del Fondo, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

(h) Tributación

El Fondo no contempla Tributación, por concepto de Impuesto a la Renta, según lo establecido en el Título IV de la Ley 20.712. En consideración a lo anterior, no se ha registrado efecto en los Estados Financieros por concepto de Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos.

(i) Garantías

El Fondo no contempla garantías según su Reglamento Interno.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Al 30 de junio de 2025 y 2024 y 31 de diciembre de 2024

NOTA 3 PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS, CONTINUACIÓN**(j) Provisión y pasivos contingentes**

Las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar el patrimonio del Fondo, con monto y momento de pagos inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

La provisión es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Un pasivo contingente es:

- Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o la falta de ocurrencia de uno o más hechos futuros sucesos inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los estados financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida a partir de hechos pasados y cuya existencia quedara confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

(k) Información financiera por segmentos

De acuerdo en lo establecido por NIIF 8 "información por segmentos", el Fondo no se encuentra obligado a presentar información financiera por segmentos, debido a que no se encuentra dentro del alcance establecido por dicha norma, que establece su presentación cuando sus instrumentos de deuda y patrimonio se negocien en un mercado público o se esté en proceso de registrar los estados financieros en una comisión de valores u otra organización Reguladora, con el fin de emitir algún tipo de instrumento de deuda o patrimonio en un mercado público.

NOTA 4 CAMBIOS CONTABLES

Durante el período finalizado al 30 de junio de 2025, no se han efectuado cambios contables en relación con los períodos anteriores.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Al 30 de junio de 2025 y 2024 y 31 de diciembre de 2024

NOTA 5 POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, depositado en la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 28 de junio de 2023, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Av. Apoquindo 3846 of 1301, Las Condes, Chile y en nuestro sitio web www.biceinversiones.cl.

Para efectos de materializar la inversión en el Fondo BICE Alternativos o coinvertir con éste de conformidad con el Objeto de Inversión del Fondo, los recursos del Fondo se invertirán principalmente en los siguientes valores e instrumentos, siempre con un límite global para todas estas inversiones no inferior a un 80% del activo total del Fondo:

- (i) Acciones o cuotas emitidas por fondos de inversión constituidos en el extranjero, que deban preparar estados financieros anuales dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio en el exterior, cuyas cuotas no hayan sido registradas como valores de oferta pública en el extranjero. No se requerirá que dichos fondos tengan límite de inversión ni de diversificación de sus activos;
- (ii) Acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por empresas de auditoría externa de aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión;
- (iii) Acciones de transacción bursátil, bonos y efectos de comercio emitidos por entidades emisoras extranjeras, que deban preparar estados financieros anuales dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio en el exterior, cuyas emisiones hayan sido registradas como valores de oferta pública en el extranjero; y
- (iv) Acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio.

Adicionalmente y con el objeto de mantener la liquidez del Fondo, éste podrá mantener invertidos sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que se mantengan en caja y bancos:

- (i) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- (ii) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por éstas;
- (iii) Letras de crédito emitidas por Bancos e Instituciones Financieras, nacionales o extranjeras;
- (iv) Letras de crédito emitidas por Bancos e Instituciones Financieras, nacionales o extranjeras;
- (v) Cuotas de fondos mutuos nacionales tipo 1, de conformidad a las definiciones de tipos de fondos mutuos contenidas en la Circular N° 1.578 del año 2002 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace, respecto de los cuales no se exigirán límites de inversión ni diversificación de sus activos; y
- (vi) Cuotas de fondos mutuos extranjeros que inviertan principalmente en instrumentos de deuda de corto plazo (money market), respecto de los cuales no se exigirán límites de inversión ni diversificación de sus activos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Al 30 de junio de 2025 y 2024 y 31 de diciembre de 2024

NOTA 5 POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, CONTINUACIÓN

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo podrá concurrir a la constitución de todo tipo de sociedades, tanto chilenas como extranjeras, que deberán contar con estados financieros anuales dictaminados por empresas de auditoría externas de aquellos inscritos en el Registro que al efecto lleva la Comisión, en caso de las sociedades chilenas y por auditores externos de reconocido prestigio, en el caso de sociedades extranjeras.

El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de aquellos fondos mutuos nacionales o extranjeros que sean administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos contemplados en el artículo 61° de la Ley, en la medida que se dé cumplimiento a los límites establecidos en el Reglamento Interno para la inversión en cuotas de fondos, sin que se contemple un límite adicional. Se deja expresa constancia que no se exige para la inversión en dichos fondos condiciones de diversificación o límites de inversión mínimos o máximos específicos que deban cumplir para ser objeto de inversión del Fondo.

Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones serán el nacional y extranjero, respecto de los cuales no se exigirá el cumplimiento de ninguna condición especial.

El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, en los términos contemplados en el artículo 62° de la Ley.

El Fondo valorizará sus inversiones de conformidad con los criterios establecidos por la normativa que resulte aplicable al efecto y de acuerdo con los principios contables correspondientes.

Los saldos disponibles serán mantenidos principalmente en dólares de los Estados Unidos de América y en dicha moneda estarán denominados principalmente los instrumentos en los que invierta el Fondo, sin perjuicio que no existen limitaciones para la mantención de otras monedas o que los instrumentos estén denominados en moneda distinta, en la medida que se dé cumplimiento a la política de inversión regulada en el Reglamento Interno.

Los instrumentos, bienes o contratos en los que invierta el Fondo deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 56° de la Ley y la norma de carácter general N°376 o la que la modifique o reemplace.

El riesgo que asumen los inversionistas está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo, el cual está dado principalmente por las siguientes variables:

- (a) Desempeño de las inversiones del Fondo Extranjero.
- (b) Variación de los mercados inmobiliarios nacional y extranjero.
- (c) Variaciones de los mercados accionarios extranjeros.
- (d) Variación de los mercados de deuda nacional y extranjero.
- (e) Riesgo económico y político de los países en que invierta el Fondo Extranjero.
- (f) Riesgos asociados a la fluctuación del tipo de cambio de las inversiones del Fondo Extranjero.

El Fondo no tiene un objetivo de rentabilidad garantizado ni se garantiza nivel alguno de seguridad de sus inversiones. El nivel de riesgo esperado de las inversiones es Alto.

No se contemplan límites para la duración de los instrumentos en los cuales invierta el Fondo.

Como política el Fondo no hará diferenciaciones entre valores emitidos por emisores que no cuenten con un mecanismo de gobierno corporativo similar al descrito en el artículo 50° Bis de la Ley N°18.046, esto es, comité de directores y los que sí cuenten con él.

Con el objeto de mantener una determinada reserva de liquidez, como política, a lo menos un 0,01% de los activos del Fondo deberá ser activos de alta liquidez. Se entenderán que tienen tal carácter, además de las cantidades que se mantenga en caja y bancos, aquellos instrumentos establecidos en el numeral 2.2 del Título II, número DOS anterior. Lo anterior, para efectos de cumplir con sus obligaciones por las operaciones del Fondo, el pago de disminuciones de capital y pago de beneficios.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Al 30 de junio de 2025 y 2024 y 31 de diciembre de 2024

NOTA 5 POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, CONTINUACIÓN

Ocasionalmente, y con el objeto de complementar la liquidez del Fondo, la Administradora podrá solicitar créditos bancarios de corto plazo por cuenta del Fondo, hasta por una cantidad equivalente al 10% del patrimonio del Fondo, los que se considerarán como pasivo exigible. El Fondo no contraerá pasivos de mediano o largo plazo.

Los eventuales gravámenes y prohibiciones que afecten los activos del Fondo, en los términos del artículo 66° de la Ley, no podrán exceder del 20% del total del activo del Fondo.

En todo caso, estos eventuales gravámenes y prohibiciones, como asimismo los pasivos que mantenga el Fondo, no podrán exceder del 20% del patrimonio del mismo. Para estos efectos, se deberán considerar como uno solo y por lo tanto no podrán sumarse los pasivos asumidos por el Fondo con terceros y los gravámenes y prohibiciones establecidos como garantía de dichos pasivos.

La Administradora, a través de uno o más de sus gerentes o mandatarios especiales designados por su directorio, podrá representar al Fondo en juntas de accionistas, asambleas de aportantes o juntas de tenedores de aquellas entidades en las cuales se encuentre autorizado a invertir, sin que existan prohibiciones o limitaciones para dichos mandatarios o terceros designados en el ejercicio de la votación correspondiente, no pudiendo sin embargo actuar con poderes distintos de aquellos que la Administradora les confiera.

Sin perjuicio de lo anterior, la Administradora dará cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 65° de la Ley, relativo a la asistencia y período del derecho a voz y voto en las juntas de accionistas, asambleas de aportantes o juntas de tenedores de aquellas entidades en las cuales se encuentre autorizado a invertir.

El Fondo deberá mantener invertido al menos un 80% de su activo en los instrumentos indicados en los literales /i/ al /v/, ambos inclusive, del numeral 2.1 precedente. La inversión en los instrumentos indicados en los literales /i/ al /v/, ambos inclusive, del numeral 2.2 precedente, se materializarán con el objeto de preservar el valor de los recursos disponibles que mantenga el Fondo en caja.

Límite máximo de inversión por tipo de instrumento respecto al activo total del Fondo, sin perjuicio de las limitaciones contenidas en la Ley y en el Reglamento de la Ley:

- (i) Acciones o cuotas emitidos por los fondos de inversión constituidos en el extranjero, que deban preparar estados financieros anuales dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio en el exterior, cuyas cuotas no hayan sido registradas como valores de oferta pública en el extranjero, sin que se requiera que dichos fondos tengan límite de inversión ni de diversificación de sus activos: 100%.
- (ii) Acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por empresas de auditoría externa, de aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión: 100%.
- (iii) Acciones de transacción bursátil, bonos y efectos de comercio emitidos por entidades emisoras extranjeras, que deban preparar estados financieros anuales dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio en el exterior, cuyas emisiones hayan sido registradas como valores de oferta pública en el extranjero: 100%.
- (iv) Acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio: 100%.
- (v) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: 20%.
- (vi) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por éstas: 20%.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Al 30 de junio de 2025 y 2024 y 31 de diciembre de 2024

NOTA 5 POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, CONTINUACIÓN

- (vii) Letras de crédito emitidas por Bancos e Instituciones Financieras, nacionales o extranjeras: 20%.
- (viii) Cuotas de fondos mutuos nacionales tipo 1, de conformidad a las definiciones de tipos de fondos mutuos contenidas en la Circular N° 1.578 del año 2002 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace, respecto de los cuales no se exigirán límites de inversión ni diversificación de sus activos: 20%.
- (ix) Cuotas de fondos mutuos extranjeros que inviertan principalmente en instrumentos de deuda de corto plazo (money market), respecto de los cuales no se exigirán límites de inversión ni diversificación de sus activos: 20%

Para los efectos de determinar los valores máximos referidos en este artículo, se estará a la información contenida en la contabilidad del Fondo, la cual se llevará conforme a los criterios que al efecto fije la Comisión.

El límite máximo de inversión respecto del emisor de cada instrumento: Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor o grupo empresarial: Hasta un 100% del activo total del Fondo y hasta un porcentaje tal que no signifique controlar directa o indirectamente al respectivo emisor si éste fuera extranjero. Lo anterior sin perjuicio de los límites establecidos en el numeral 3.2 anterior.

El límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas: Hasta un 100% del activo del Fondo.

El límite máximo de inversión en mercados particulares: Hasta un 100% del activo del Fondo. Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones serán el nacional y extranjero, los cuales no deberán cumplir con ninguna condición especial.

Clasificación de riesgo: El Fondo no contempla una clasificación de riesgo en particular para los instrumentos en los que invierte.

Excesos de Inversión: Si se produjeran excesos de inversión, respecto de los límites indicados en el numeral 1.3. o número TRES del presente Título II, que se deban por causas imputables a la Administradora, éstos deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso.

En caso de que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la Administradora, deberán ser subsanados en los plazos señalados en la Norma de Carácter General N°376 de la Comisión o la que la modifique o reemplace y, en todo caso, en un plazo no superior a 12 meses contado desde la fecha en que se produzca dicho exceso. Sin perjuicio de lo señalado en el párrafo precedente y mientras no se subsanen los excesos de inversión, la Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos. La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible.

NOTA 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**Estructura, roles y responsabilidades del Gobierno Corporativo**

El Gobierno Corporativo es el conjunto de instancias y prácticas institucionales en el proceso de toma de decisiones de la empresa, que contribuyen a la creación sustentable de valor en un marco de transparencia, ética y responsabilidad empresarial, alineando intereses y promoviendo el respeto a los derechos de todos los accionistas y grupos de interés que participan directa o indirectamente en la empresa.

Gestión integral de riesgos

BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A. está bajo la estructura de Gobierno Corporativo de Banco BICE. El Directorio de la Sociedad Administradora está compuesto por personas con competencias profesionales y personales complementarias, que contribuyen a la creación de valor de la Sociedad Administradora. Los directores y ejecutivos forman

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Al 30 de junio de 2025 y 2024 y 31 de diciembre de 2024

NOTA 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN**Gestión integral de riesgos, continuación**

parte de los distintos comités de trabajo de las principales filiales de Banco BICE, situación que les permite conocer en detalle la gestión de éstas en diversos ámbitos.

El Directorio de BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A., tiene como función definir y aprobar las políticas y procedimientos de Gestión de Riesgos al menos una vez al año o con la frecuencia necesaria en caso que se produzcan cambios significativos en las políticas o procedimientos establecidos. El Directorio designa un Gerente General que está premunido de las facultades propias que expresamente le otorgue el Directorio. Los responsables de gestionar y mitigar los riesgos a los que se encuentra expuesta la Administradora son todas y cada una de las personas que participan en ella.

BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A. con el objetivo de cumplir con las disposiciones contenidas en las leyes y normativas internas y externas, y los requerimientos de la Circular 1.869 de la CMF definió que cada Gerencia debe efectuar la función de cumplimiento de sus respectivas áreas con el apoyo de la Gerencia de Riesgo Operacional de Banco BICE y Filiales y la Gerencia de Cumplimiento Corporativa, áreas que controlan periódicamente su correcto funcionamiento.

En BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A., la función de Auditoría Interna es desempeñada por la Contraloría de la sociedad matriz, Banco BICE, quien para estos efectos aplica un programa anual de auditoría que abarca todas las áreas de la Administradora.

La gestión del riesgo de mercado y el riesgo operacional está alojada en la Gerencia División Riesgos del Banco. La función principal de esta gerencia es evaluar y monitorear que los riesgos asumidos en las operaciones del Banco y sus filiales estén dentro de los límites y lineamientos fijados en comités y políticas y no comprometan los resultados, la situación patrimonial y la reputación del Banco y sus filiales. Esta gerencia reporta directamente al Gerente General del Banco BICE.

La Gerencia de Riesgo Operacional tiene como misión, fortalecer el sistema de gestión de riesgos, velando por la identificación, control y/o mitigación de los riesgos relevantes asociados a los procesos críticos de cada área, proteger la información relativa a sus clientes, proveedores, personal y del negocio mediante la comprometida participación de cada uno de sus integrantes, a través de políticas y procedimientos de seguridad de la información y continuidad del negocio, en las que participan todos los integrantes de la organización, incluyendo su más Alta Administración. Además, verifica permanentemente la aplicación de las políticas y procedimientos de seguridad de información y continuidad de negocio, usando para ello metodologías que recogen las buenas prácticas de la industria bancaria nacional e internacional. Adicionalmente, desarrolla la evaluación de riesgos para nuevos productos o servicios, cuyo objetivo es identificar, evaluar, mitigar y aprobar los riesgos operacionales que pudieran conllevar estas iniciativas y proyectos.

La Subgerencia de Riesgo Financiero Filiales de Banco BICE es un área independiente de las demás unidades operativas y debe velar por el rol fiduciario, la fortaleza financiera y la reputación de la Sociedad Administradora, generando políticas de riesgo alineadas a los objetivos estratégicos de la Organización, brindando apoyo para la comprensión de los riesgos que los afecta y la toma de decisiones basadas en éstos.

Respecto al riesgo de mercado y liquidez, el Directorio de la Sociedad Administradora participa en la definición de políticas, límites y manuales relativos a estos riesgos, así como también en la aprobación de la metodología para cuantificarlos.

Administración, gestión y control de riesgos

En instituciones financieras, la gestión eficaz de riesgo es condición necesaria para la creación de valor en forma sostenible en el tiempo. Dicha gestión ha de ir encaminada, no a la eliminación del riesgo, pues éste constituye una parte importante de los beneficios en la actividad financiera, sino a su control eficiente, dentro de los límites de tolerancia definidos por la Sociedad y por los Organismos Reguladores.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Al 30 de junio de 2025 y 2024 y 31 de diciembre de 2024

NOTA 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN

Administración, gestión y control de riesgos, continuación

La Gerencia de Riesgo Operacional Banco BICE y Filiales con el objeto de tener una adecuada gestión de riesgos, como también cumplir con los requerimientos establecidos en la Circular N°1.869 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, ha desarrollado un modelo de riesgo que considera la elaboración, aprobación y puesta en práctica de políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno que contemplan los riesgos asociados a:

- Cartera de Inversión.
- Valor cuota de los fondos.
- Rescates de cuotas de los fondos.
- Conflictos de interés.
- Confidencialidad de la información.
- Cumplimiento de la legislación y normativa.
- Información de los emisores.
- Riesgo financiero.
- Publicidad y propaganda.
- Información del inversionista.
- Suitability.

La Gerencia de Riesgo Operacional Banco BICE y Filiales, quien tiene entre otras funciones, monitorear el cumplimiento permanente de las políticas y procedimientos detalladas en el párrafo anterior. Para ello ha definido un programa de trabajo, que incluye la verificación del cumplimiento de estas políticas y procedimientos, y la emisión de informes periódicos a los Directores y Gerente General de la Administradora, que consiste en 4 informes con periodicidad trimestral para velar por el cumplimiento las políticas y procedimientos, incorporando las acciones correctivas y asignando responsables para su solución y, 2 informes con una periodicidad semestral, que describen como ha operado la estructura de control interno en los fondos respecto a los ciclos de inversión, aporte y rescate, contabilidad y tesorería.

Por otra parte, la Sociedad dispone de sistemas de tecnología e información con un alto nivel de automatización, que constituyen un apoyo relevante a la gestión de todos los procesos de administración del Fondo, incluidos los relativos a las inversiones, aportes y rescates, contabilidad y tesorería. Estos sistemas también constituyen el apoyo que permite la implementación de las políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno definidos.

Administración del riesgo operacional

BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A. se rige por la Política de Administración de Riesgo Operacional Banco BICE y Filiales, la cual contiene las principales definiciones para la adecuada gestión de riesgos operacionales y así lograr los objetivos estratégicos definidos, a través de: asegurar razonablemente, en forma consistente y sistemática que los riesgos operacional, tecnológico y financiero a nivel de procesos, sean identificados, evaluados, tratados y comunicados y, potenciar la administración y gestión actual de los riesgos, otorgando un enfoque de procesos y lenguaje común para toda la organización.

Los principios de riesgo establecen que los responsables de gestionar y mitigar los riesgos a que está expuesto BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A. son todas las personas que participan en ella, tanto de las áreas comerciales, como de operaciones o de soporte. Los mismos deben actualizar sus autoevaluaciones, implementar los cambios sugeridos, reportar a su jefatura y para efectos de control de riesgos, a la División Riesgos, a través de la Gerencia de Riesgo Operacional Banco BICE y Filiales.

Además, adopta como organización, la definición dada por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, con el fin de establecer un entendimiento común de la definición de riesgo operacional.

Se entiende como riesgo operacional "el riesgo de sufrir pérdidas debido a la inadecuación o a fallas en los procesos, personas y sistemas internos, o bien a causa de eventos externos". Esta definición incluye el riesgo legal, pero excluye a los riesgos reputacional y estratégico.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Al 30 de junio de 2025 y 2024 y 31 de diciembre de 2024

NOTA 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN**Administración del riesgo operacional, continuación**

La Gerencia de Riesgo Operacional Banco BICE y Filiales cuenta con un modelo de gestión y control de riesgo que se basa en tres líneas de defensa, siendo la primera la unidad de negocio/soporte, la segunda las unidades de riesgos y la tercera, auditoría interna. Cada línea tiene claramente delimitadas sus responsabilidades, las que se encuentran sustentadas en la política aprobada por el Directorio, la cual es revisada anualmente. Dicho modelo permite a la organización mantener sus riesgos adecuadamente identificados, declarados, monitoreados y mitigados. Con el objetivo de reforzar la cultura de la gestión de riesgo operacional, durante el año 2025 se continúa con el plan de capacitación del personal del Banco y Filiales.

Comité de Riesgo Operacional Banco BICE y Filiales

El Comité ejecutivo de Riesgo Operacional Banco BICE y Filiales es la instancia en que la Gerencia de Riesgo Operacional Banco BICE y Filiales con frecuencia bimestral, informa a la Alta Administración sobre el resultado de sus gestiones de monitoreo y verificación de cumplimiento de las normas y procedimientos de control de riesgos en la organización, así como de los eventuales ajustes a las políticas, procedimientos y estructura, necesarios para mitigar el riesgo y asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Administradora, propuestas, que deben ser aprobadas por el Directorio. Actúa como medio de comunicación eficaz para asegurar que la información relevante para la gestión y control de riesgos llega a todos los niveles responsables.

Metodología de Riesgo Operacional Banco BICE y Filiales

BICE Inversiones Administradora General de Fondos, en su carácter de filial, ha implementado una metodología cualitativa y cuantitativa de riesgo operacional acorde a las necesidades de la Organización.

Metodología Cualitativa

Los riesgos operacionales existentes son priorizados en función de su criticidad (probabilidad de ocurrencia e impacto). Además, se evalúa la efectividad de controles y mitigadores existentes, obteniendo una exposición inherente y residual de los riesgos.

Una vez priorizados los riesgos se realiza una etapa de análisis y discusión de éstos, donde el área responsable realiza las acciones mitigantes y la gestión de sus riesgos. La Gerencia de Riesgo Operacional Banco BICE y Filiales monitorea a las unidades responsables a través del seguimiento de planes y el monitoreo de los indicadores de riesgos definidos para cada proceso.

El riesgo residual para los procesos de BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A. es presentado y aprobado por el Directorio y corresponderá a una decisión informada de aceptar los impactos y probabilidad de ocurrencia de los riesgos identificados.

Metodología Cuantitativa

La gestión cuantitativa, se realiza principalmente mediante las siguientes actividades:

- Captura de eventos de pérdidas operacionales.
- Monitoreo de indicadores de riesgos (KRI's)

Seguridad de la información

BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A., cuenta con políticas y procedimientos de Seguridad de la Información, en las que participan todos los integrantes de la organización, incluyendo su más Alta Administración. La organización ha tomado la decisión de proteger la información relativa a sus clientes, proveedores, personal y del negocio mediante la activa y comprometida participación de cada uno de sus integrantes.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Al 30 de junio de 2025 y 2024 y 31 de diciembre de 2024

NOTA 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN**Seguridad de la información, continuación**

La Gerencia de Riesgo Operacional Banco BICE y Filiales verifica permanentemente la aplicación de las políticas y procedimientos de Seguridad de la Información, ya que es una prioridad sus clientes y empleados. Capacita a sus empleados en el manejo adecuado de la información personal y de sus clientes. Cuando se utilizan otras compañías en el préstamo de servicios, les exige que protejan la confidencialidad de la información personal que reciben.

Continuidad del Negocio

El Plan de Continuidad del Negocio de Banco BICE y Filiales sigue los lineamientos establecidos por estándares internacionales en materias de continuidad de negocio (ISO22301) y está compuesto en su estructura central por cinco documentos relevantes:

- Gobierno de la Continuidad del Negocio: Establece la definición del marco de trabajo para la gestión de la continuidad de negocio en la organización, estableciendo las actividades, roles y responsabilidades de cada uno de los actores que participan en el proceso.
- Política de Gestión de la Continuidad de Negocio: Establece las directrices generales de la gestión de continuidad de negocio, como su alcance, lineamientos y objetivos de la gestión, principales roles y responsabilidades. Esta Política es aprobada por el Directorio de Banco BICE.
- Plan de Continuidad de Negocio (PCN): Tiene por finalidad documentar las estrategias de respuesta y los planes de recuperación de los servicios, de manera de reducir el impacto de una amenaza sobre la infraestructura y recursos necesarios para proveer los servicios críticos.
- Análisis de Impacto de Negocio (Business Impact Assessment - BIA): Identifica los servicios críticos del negocio y las amenazas que puedan afectarlo, considerando los posibles efectos de dichas amenazas sobre la disponibilidad y desempeño de los servicios y el cumplimiento normativo, entre otros.
- La evaluación e identificación de riesgos (Risk Identification - Assessment o RIA): identifica, analiza y evalúa las amenazas y vulnerabilidades del negocio, analizar su impacto y probabilidad, a objeto de determinar cuáles son los riesgos necesarios de gestionar o dar tratamiento dentro de la organización.

Como parte del Plan de Continuidad del Negocio se considera la ejecución de un programa de pruebas, el cual establece las actividades necesarias para los ejercicios operacionales y tecnológicos que realice Banco y Filiales con el objetivo de asegurar que la implementación del Plan de Continuidad de Negocios sea efectiva ante la ocurrencia de un evento catastrófico o de falla mayor.

(a) Gestión de los riesgos financieros

La Administradora procura que el área de inversiones cumpla con los márgenes y políticas de inversión establecidas por la normativa vigente y los Reglamentos Internos de cada Fondo en cumplimiento con la Ley N°20.712 referente a la administración de Fondos de terceros y carteras individuales que considera las siguientes políticas:

- Política de Inversión.
- Política de Liquidez.
- Política de Endeudamientos.
- Política de Diversificación.
- Política de Votación.
- Política de Gastos.

BICE Alternativos Fondo de Inversión, es un Fondo de Inversión no rescatable dirigido al público en general, cuya contabilización y moneda de denominación es el peso. Su duración será de indefinido.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Al 30 de junio de 2025 y 2024 y 31 de diciembre de 2024

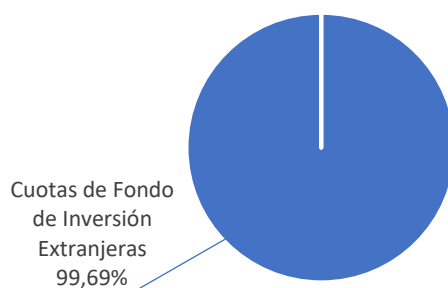
NOTA 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN**Continuidad del Negocio, continuación****(a) Gestión de los riesgos financieros, continuación**

El objetivo del fondo es invertir indirectamente en el fondo de inversión extranjero denominado “Conversus StepStone Private Markets” (en adelante el “Fondo Extranjero” o “CPRIM”), administrado por StepStone Conversus LLC, o sus continuadores legales (en adelante, “Manager”) y StepStone Group LP, o sus continuadores legales (en adelante, “Investment Manager”). El objetivo principal del Fondo Extranjero es la inversión directa y/o indirecta en activos de private equity, deuda privada e inmuebles o proyectos de infraestructura, energía u otros de recursos naturales.

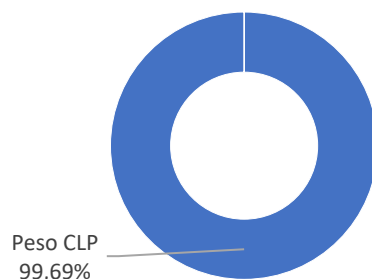
La inversión del Fondo en el Fondo Extranjero no podrá significar controlarlo, ya sea directa o indirectamente.

Al 30 de junio de 2025, la cartera de inversiones del Fondo tiene principalmente la siguiente composición, calculada sobre el total de activos del Fondo:

- Instrumentos:



- Monedas:



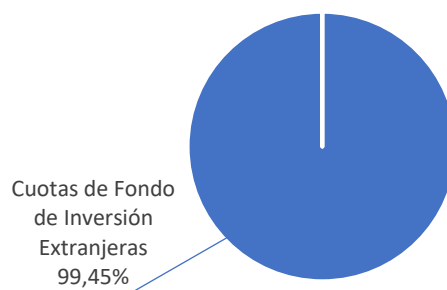
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Al 30 de junio de 2025 y 2024 y 31 de diciembre de 2024

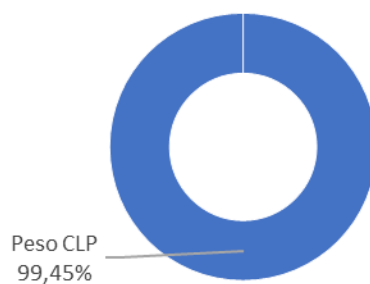
NOTA 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN**Continuidad del Negocio, continuación****(a) Gestión de los riesgos financieros, continuación**

Al 31 de diciembre 2024, la cartera de inversiones del Fondo tiene principalmente la siguiente composición, calculada sobre el total de activos del Fondo:

- Instrumentos:



- Monedas:



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Al 30 de junio de 2025 y 2024 y 31 de diciembre de 2024

NOTA 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN**Continuidad del Negocio, continuación****(a) Gestión de los riesgos financieros, continuación**

Dadas las características de inversión del Fondo, éste se encuentra expuesto principalmente a los siguientes riesgos financieros:

Riesgos de mercado

Es la pérdida potencial producto de cambios en factores de mercado que podrían afectar negativamente la situación financiera del Fondo, abarcando los riesgos de tasas de interés y de precio spot (tipos de cambio, precios de acciones, commodities, etc.) en relación con los activos financieros del Fondo.

Considerando las características del Fondo que busca invertir en un portafolio diversificado de propiedades y valores inmobiliarios, en particular en el rubro hotelero, en ciudades europeas que sean destinos de permanente atracción turística, los principales riesgos asociados están relacionados al sector inmobiliario en general y al hotelero en particular.

El Fondo puede verse afectado por factores económicos y de mercado tales como variaciones en las tasas de interés, precios del mercado inmobiliario, inflación, tipos de cambio, cambios legislativos, desequilibrios macroeconómicos y geopolíticos tanto nacionales como internacionales.

Riesgo de precio

Consiste en la posibilidad de que el Fondo reduzca su valor como consecuencia de caídas en el precio de los instrumentos presentes en su cartera.

La política del Fondo es administrar el riesgo de precio a través de la diversificación y la selección de valores y otros instrumentos financieros dentro de determinados límites establecidos en su Reglamento Interno.

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre 2024 el valor razonable de instrumentos financieros expuestos al riesgo de precio, son los siguientes:

Activos	30-06-2025		31-12-2024	
	Valor razonable	%	Valor razonable	%
	M\$	de la cartera	M\$	de la cartera
Instrumento de capitalización	112.908.223	100,00	93.817.967	100,00
Instrumentos de deuda	-	-	-	-
Totales	112.908.223	100,00	93.817.967	100,00

Riesgo cambiario

Es el riesgo de incurrir en pérdidas debido a fluctuaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera. El capital de Conversus Stepstone Private Markets Feeder, se encuentra en moneda dólar, por lo que la paridad dólar frente al peso chileno puede afectar al Fondo, al estar éste denominado en pesos chilenos.

El riesgo cambiario, como está definido en NIIF 7, surge cuando el valor de transacciones futuras de activos monetarios fluctúa debido a variaciones en los tipos de cambio. Sin embargo, la Administración observa la exposición al riesgo de todos los activos denominados en moneda extranjera.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Al 30 de junio de 2025 y 2024 y 31 de diciembre de 2024

NOTA 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN**Continuidad del Negocio, continuación****(a) Gestión de los riesgos financieros, continuación****Riesgo de tasa de interés**

Este riesgo surge como consecuencia de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de los activos en cartera.

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre 2024, el Fondo no posee instrumentos de deuda de corto plazo de oferta pública, no existiendo exposición directa a este riesgo.

Riesgo de crédito

Es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo incurra en pérdidas producto del incumplimiento contractual de una contraparte, su degradación en su calidad crediticia, o que sea incapaz de pagar sus obligaciones al vencimiento.

La Sociedad Administradora, ha definido políticas internas que regulan y autorizan a las contrapartes con las que realiza las operaciones por cuenta del Fondo.

El siguiente análisis resume la calidad crediticia de deuda del Fondo Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre 2024.

Títulos de deuda por categoría de riesgo	30-06-2025		31-12-2024	
	M\$	%(**)	M\$	%(**)
AAA	-	0,00	-	0,00
AA	-	0,00	-	0,00
A	-	0,00	-	0,00
BBB	-	0,00	-	0,00
N-1	-	0,00	-	0,00
N-2	-	0,00	-	0,00
N/A (*)	-	0,00	-	0,00
Totales	-	0,00	-	0,00

(*) La categoría denominada N/A corresponde a Bonos del Banco Central de Chile y Otros títulos de deuda no registrados

(**) Porcentaje calculado sobre el total de la cartera de inversión del Fondo.

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre 2024, el principal riesgo de crédito se encuentra en el riesgo de contraparte de las gestoras de las cuotas de Fondos de Inversión extranjeros que componen los activos del Fondo (99,69%) y (99,45%) y que por lo general no poseen clasificación de riesgo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Al 30 de junio de 2025 y 2024 y 31 de diciembre de 2024

NOTA 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN**Continuidad del Negocio, continuación****(a) Gestión de los riesgos financieros, continuación****Riesgo de liquidez**

Es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar los recursos suficientes de efectivo para liquidar sus obligaciones ante solicitudes de rescate o incurra en potenciales pérdidas en caso de una disminución de los montos transados en los activos que posee el Fondo o en los instrumentos derivados.

El Fondo de Inversión no requiere de liquidez inmediata producto de retiros no planificados por parte de los aportantes pues supone la planificación de liquidación de activos coherente al plazo de vencimiento del Fondo.

Con el objeto de mantener una determinada reserva de liquidez, el Fondo tiene como política que a lo menos un 0,01% de los activos del Fondo deberán ser activos de alta liquidez. Se entenderán que tienen tal carácter, además de las cantidades que se mantenga en caja y bancos, cuotas de fondos mutuos nacionales y extranjeros que sean susceptibles de ser rescatadas diariamente sin restricción alguna, acciones con presencia bursátil, pactos a menos de 30 días, títulos de deuda de corto plazo y depósitos a plazo a menos de un año.

Al 30 de junio de 2025, el Fondo cumple con su política de liquidez definida en el Reglamento Interno. Lo anterior, para aprovechar oportunidades de inversión, y para efectos de cumplir con sus obligaciones por las operaciones del Fondo, el pago de disminuciones de capital y pago de beneficios.

De acuerdo a lo definido en su Reglamento Interno, el Fondo, ocasionalmente, y con el objeto de complementar la liquidez en casos de oportunidades de inversión, la Administradora podrá tener por cuenta del Fondo una capacidad de endeudamiento equivalente a un 20% de los activos del Fondo.

En el siguiente cuadro se analizan los pasivos por pagar dentro de las agrupaciones de vencimientos relevantes:

Al 30 de junio de 2025	Menos de 7 días M\$	7 días a 1 mes M\$	1 a 12 meses M\$	Más de 12 meses M\$	Sin vencimiento estipulado M\$
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Préstamos	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	-	-	-
Remuneraciones Sociedad Administradora	63.407	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	2.356	-	-
Ingresos anticipados	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Totales	63.407	-	2.356	-	-

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Al 30 de junio de 2025 y 2024 y 31 de diciembre de 2024

NOTA 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN**Continuidad del Negocio, continuación****(a) Gestión de los riesgos financieros, continuación****Riesgo de liquidez, continuación**

Al 31 de diciembre de 2024	Menos de 7 días M\$	7 días a 1 mes M\$	1 a 12 meses M\$	Más de 12 meses M\$	Sin vencimiento estipulado M\$
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Préstamos	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	-	-	-
Remuneraciones Sociedad Administradora	62.013	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	2.092	-	-
Ingresos anticipados	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Totales	62.013	-	2.092	-	-

(b) Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El importe de estos activos puede variar de manera significativa diariamente, ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- Observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del Fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.
- Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.

El Fondo mantiene compromisos de suscripción de cuotas con los aportantes de manera de hacer frente a las oportunidades de inversión que se presentan de acuerdo a lo establecido en su política de inversión definida en el Reglamento Interno.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Al 30 de junio de 2025 y 2024 y 31 de diciembre de 2024

NOTA 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN**Continuidad del Negocio, continuación****(c) Estimación del valor razonable**

En cumplimiento con la Ley Única de Fondos, el Fondo presenta la siguiente estructura patrimonial al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

Serie	30-06-2025		31-12-2024	
	Patrimonio neto M\$	Participes	Patrimonio neto M\$	Participes
A	74.351.781	1.061	71.618.600	961
I	14.736.974	5	22.652.767	7
K	11.556.575	3	-	-
X	12.551.182	4	-	-
Totales	113.196.512	1.073	94.271.367	968

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos, tales como derivados y títulos de negociación, se basa en precios de mercado cotizados en la fecha de los Estados de Situación Financiera. Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

La clasificación de mediciones a valor razonable de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los datos utilizados para la medición, clasifica los instrumentos financieros que posee en cartera de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.
- Nivel 2: Datos de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).
- Nivel 3: Datos de precios para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no ha realizado transferencia de niveles de valor razonable.

Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Al 30 de junio de 2025 y 2024 y 31 de diciembre de 2024

NOTA 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN**Continuidad del Negocio, continuación****(c) Estimación del valor razonable, continuación**

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

Al 30 de junio de 2025	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$	Total M\$
Activos:				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones compañías extranjeras	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos Extranjeros	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	112.908.223	112.908.223
Depósitos y/o pagaré de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda y otras inversiones financieras	-	-	-	-
Total activos	-	-	112.908.223	112.908.223
Pasivos:				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Total pasivos	-	-	-	-

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Al 30 de junio de 2025 y 2024 y 31 de diciembre de 2024

NOTA 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN**Continuidad del Negocio, continuación****(c) Estimación del valor razonable, continuación**

Al 31 de diciembre de 2024	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$	Total M\$
Activos:				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones compañías extranjeras	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos Extranjeros	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	93.817.967	93.817.967
Depósitos y/o pagaré de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda y otras inversiones financieras	-	-	-	-
Total activos	-	-	93.817.967	93.817.967
Pasivos:				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Total pasivos	-	-	-	-

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Al 30 de junio de 2025 y 2024 y 31 de diciembre de 2024

NOTA 6 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CONTINUACIÓN**Continuidad del Negocio, continuación****(c) Estimación del valor razonable, continuación**

De acuerdo con las políticas de inversión definidas por la Administración para este segmento de negocios, el Fondo invirtió en el Fondo extranjero "Conversus StepStone Private Markets", y que es administrado por "StepStone Conversus LLC y StepStone Group LP (General Partner)".

En consideración a las características de esta inversión, y dado que los estados financieros anuales auditados del Fondo Extranjero necesarios para obtener el Valor del Activo Neto (NAV), están disponibles para el Fondo con posterioridad a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, la Administración ha estimado que la mejor aproximación al valor razonable corresponde al valor informado por el Fondo Extranjero al 31 de mayo de cada año, denominado "Statement" (no auditado), ajustado por las transacciones ocurridas en el último trimestre de cada año, tales como inversiones efectuadas, distribuciones de capital, ganancias y otros eventos que puedan impactar el valor cuota del Fondo.

Conforme a lo indicado anteriormente, la estimación del importe de la inversión en el exterior al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 podría variar en función de la información contenida en los estados financieros anuales auditados del Fondo Extranjero a esas fechas u otros eventos desconocidos por la Administración a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Intermedios.

Adicionalmente, en cumplimiento con lo requerido por el Oficio Circular 657 de la Comisión para el Mercado Financiero, se consideró la determinación del valor razonable de la inversión por consultores independientes designados en la Asamblea de Aportantes del Fondo. Dicha valorización fue comparada con la valorización indicada en los párrafos anteriores, reevaluando las variables consideradas frente a eventuales diferencias.

La Administración, con base en sus políticas contables, ha determinado que no existen otras consideraciones susceptibles de ser ajustadas en los Estados Financieros Intermedios del Fondo al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Al 30 de junio de 2025 y 2024 y 31 de diciembre de 2024

NOTA 7 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS**a) Activos**

Descripción	30-06-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Títulos de renta variable		
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión	-	-
Certificados de depósitos de valores	-	-
Títulos que representen productos	-	-
Otros títulos de renta variable	112.908.223	93.817.967
Títulos de deuda		
Depósitos a plazo	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-
Bonos registrados	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-
Cartera de créditos y cobranza	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-
Otros títulos de deuda	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efectos en resultados	112.908.223	93.817.967
Designados a valor razonable con efecto en resultado al inicio:		
Títulos de renta variable		
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión	-	-
Certificados de depósitos de valores	-	-
Títulos que representen productos	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-
Títulos de deuda		
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-
Bonos registrados	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-
Cartera de créditos de cobranza	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-
Otros títulos de deuda	-	-
Total designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	112.908.223	93.817.967

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Al 30 de junio de 2025 y 2024 y 31 de diciembre de 2024

NOTA 7 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, CONTINUACIÓN**a) Activos, continuación**

(a.1) Al 30 de junio de 2025, el detalle es el siguiente:

N° Cuotas A	Valor Cuota Mercado B	A*B	Paridad Moneda (USD)	30-06-2025 M\$
2.656.406,4340	45,5359	120.961.863,3696	933,42	112.908.223
Total	2.656.406,4340	120.961.863,3696		112.908.223

(a.2) Al 31 de diciembre de 2024, el detalle es el siguiente:

N° Cuotas A	Valor Cuota Mercado B	A*B	Paridad Moneda (USD)	31-12-2024 M\$
2.144.124,2291	43,9113	94.151.262,2995	996,46	93.817.967
Total	2.144.127,2291	94.151.262,2995		93.817.967

b) Efectos en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	30-06-2025 M\$	30-06-2024 M\$
Resultados realizados	666.363	364.334
Resultados no realizados	(2.714.252)	9.384.080
Total ganancias/pérdidas	(2.047.889)	9.748.414

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Al 30 de junio de 2025 y 2024 y 31 de diciembre de 2024

NOTA 7 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, CONTINUACIÓN**c) Composición de la cartera**

Instrumento	30-06-2025				31-12-2024			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	Activos totales %	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	Activos totales %
Títulos de renta variable:								
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	0,0000	-	-	-	0,0000
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	0,0000	-	-	-	0,0000
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	0,0000	-	-	-	0,0000
Cuotas de Fondos de Inversión	-	-	-	0,0000	-	-	-	0,0000
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	0,0000	-	-	-	0,0000
Títulos que representen productos	-	-	-	0,0000	-	-	-	0,0000
Otros títulos de renta variable	-	112.908.223	112.908.223	99,6874	-	93.817.967	93.817.967	99,4514
Subtotal	-	112.908.223	112.908.223	99,6874	-	93.817.967	93.817.967	99,4514
Títulos de deuda:								
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	0,0000	-	-	-	0,0000
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	0,0000	-	-	-	0,0000
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	0,0000	-	-	-	0,0000
Bonos registrados	-	-	-	0,0000	-	-	-	0,0000
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	0,0000	-	-	-	0,0000
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	0,0000	-	-	-	0,0000
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	0,0000	-	-	-	0,0000
Otros títulos de deuda	-	-	-	0,0000	-	-	-	0,0000
Subtotal	-	-	-	0,0000	-	-	-	0,0000
Inversiones no registradas:								
Acciones no registradas	-	-	-	0,0000	-	-	-	0,0000
Cuotas de Fondos de Inversión Privados	-	-	-	0,0000	-	-	-	0,0000
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	0,0000	-	-	-	0,0000
Bonos no registrados	-	-	-	0,0000	-	-	-	0,0000
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	0,0000	-	-	-	0,0000
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	0,0000	-	-	-	0,0000
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	0,0000	-	-	-	0,0000
Subtotal	-	-	-	0,0000	-	-	-	0,0000
Otras inversiones:								
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	-	-	0,0000	-	-	-	0,0000
Primas por opciones	-	-	-	0,0000	-	-	-	0,0000
Otras inversiones	-	-	-	0,0000	-	-	-	0,0000
Subtotal	-	-	-	0,0000	-	-	-	0,0000
Totales	-	112.908.223	112.908.223	99,6874	-	93.817.967	93.817.967	99,4514

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Al 30 de junio de 2025 y 2024 y 31 de diciembre de 2024

NOTA 7 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, CONTINUACIÓN

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Movimiento de los activos a valor razonable con efecto en resultados	30-06-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Saldo inicial al 01 de enero	93.817.967	55.316.717
Intereses y reajustes	-	-
Diferencias de cambio	(6.711.402)	8.998.255
Aumento/disminución neta por otros cambios en el valor razonable	3.997.150	9.565.457
Compras	21.804.508	21.988.274
Ventas	-	(2.050.736)
Otros movimientos	-	-
Saldo al cierre	112.908.223	93.817.967

NOTA 8 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no registra saldos de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía.

NOTA 9 ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no registra saldos de activos financieros a costo amortizado.

NOTA 10 INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no registra saldos por inversiones valorizadas por el método de la participación.

NOTA 11 PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no posee propiedades de inversión.

NOTA 12 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR POR OPERACIONES

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no posee cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones.

NOTA 13 PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

NOTA 14 PRÉSTAMOS

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no posee préstamos.

NOTA 15 OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no registra otros pasivos financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Al 30 de junio de 2025 y 2024 y 31 de diciembre de 2024

NOTA 16 OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR**(a) Otros documentos y cuentas por cobrar**

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, no existe saldo por este concepto.

(b) Otros documentos y cuentas por pagar

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, existe el siguiente detalle:

Descripción	30-06-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Servicios de Auditoría	1.571	1.612
Servicios de comité de vigilancia	-	-
Servicios legales	-	-
Servicios de valorización del Fondo	785	480
Totales	2.356	2.092

NOTA 17 INGRESOS ANTICIPADOS

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no presenta ingresos anticipados.

NOTA 18 OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS**(a) Otros activos**

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no posee otros activos.

(b) Otros pasivos

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no posee otros pasivos.

NOTA 19 INTERESES Y REAJUSTES E INGRESOS POR DIVIDENDOS**(a) Intereses y reajustes**

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el Fondo presenta los siguientes saldos:

Descripción	01-01-2025 30-06-2025	01-01-2024 30-06-2024	01-04-2025 30-06-2025	01-04-2024 30-06-2024
	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos financieros a valor razonable	-	-	-	-
Efectivo y efectivo equivalente	648	2.365	648	(2.502)
Totales	648	2.365	648	(2.502)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Al 30 de junio de 2025 y 2024 y 31 de diciembre de 2024

NOTA 19 INTERESES Y REAJUSTES E INGRESOS POR DIVIDENDOS, CONTINUACIÓN**(b) Ingresos por dividendos**

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el Fondo presenta los siguientes saldos:

Descripción	01-01-2025	01-01-2024	01-04-2025	01-04-2024
	30-06-2025	30-06-2024	30-06-2025	30-06-2024
	M\$	M\$	M\$	M\$
Conversus StepStone Market Feeder Ltd.	663.363	364.334	-	364.334
Totales	663.363	364.334	-	364.334

NOTA 20 INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS AFECTOS A CONTABILIDAD DE COBERTURA

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no posee saldo por este concepto.

NOTA 21 EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el saldo del efectivo y efectivo equivalente es el siguiente:

Descripción	30-06-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Efectivo en bancos	354.052	517.505
Efectivo equivalente	-	-
Totales	354.052	517.505

Conciliación del efectivo y efectivo equivalente con los Estados de Flujos de Efectivo:

Descripción	30-06-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Sobregiro bancario utilizado para la gestión del efectivo otros	-	-
Total partidas de conciliación del efectivo y efectivo equivalente	-	-
Efectivo y efectivo equivalente	354.052	517.505
Saldo efectivo y efectivo equivalente – estados de flujos de efectivo	354.052	517.505

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Al 30 de junio de 2025 y 2024 y 31 de diciembre de 2024

NOTA 22 CUOTAS EMITIDAS**Serie A****(a) Al 30 de junio de 2025**

Las cuotas en circulación del Fondo ascienden a 35.532.262 al 30 de junio de 2025 con un valor cuota de \$2.092,5147.

(i) El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

Emisión vigente	Total cuotas emitidas	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas
11-01-2021	35.532.262	-	-	34.603.759

(ii) Los movimientos relevantes de las cuotas son los siguientes:

Emisión vigente	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
Saldos de inicio	-	-	33.111.199	33.111.199
Colocaciones del período	-	-	2.624.757	2.624.757
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	(203.694)	(203.694)
Saldo al cierre	-	-	35.532.262	35.532.262

(b) Al 31 de diciembre de 2024

Las cuotas en circulación del Fondo ascienden a 33.111.199 al 31 de diciembre de 2024 con un valor cuota de \$2.162,9721.

(i) El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

Emisión vigente	Total cuotas emitidas	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas
11-01-2021	33.111.199	-	-	33.111.199

(ii) Los movimientos relevantes de las cuotas son los siguientes:

Emisión vigente	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
Saldos de inicio	-	-	29.635.174	29.635.174
Colocaciones del ejercicio	-	-	5.447.719	5.447.719
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	(1.971.694)	(1.971.694)
Saldo al cierre	-	-	33.111.199	33.111.199

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Al 30 de junio de 2025 y 2024 y 31 de diciembre de 2024

NOTA 22 CUOTAS EMITIDAS, CONTINUACIÓN**Serie I****(a) Al 30 de junio de 2025**

Las cuotas en circulación del Fondo ascienden a 10.771.161 al 30 de junio de 2025 con un valor cuota de \$1.368,1881.

(i) El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

Emisión vigente	Total cuotas emitidas	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas
13-07-2023	10.771.161	-	-	10.771.161

(ii) Los movimientos relevantes de las cuotas son los siguientes:

Emisión vigente	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
Saldos de inicio	-	-	16.075.553	16.075.553
Colocaciones del período	-	-	12.307.803	12.307.803
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	(17.612.195)	(17.612.195)
Saldo al cierre	-	-	10.771.161	10.771.161

(b) Al 31 de diciembre de 2024

Las cuotas en circulación del Fondo ascienden a 16.075.553 al 31 de diciembre de 2024 con un valor cuota de \$1.409,1439.

(i) El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

Emisión vigente	Total cuotas emitidas	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas
13-07-2023	16.075.553	-	-	16.075.553

(ii) Los movimientos relevantes de las cuotas son los siguientes:

Emisión vigente	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
Saldos de inicio	-	-	6.863.843	6.863.843
Colocaciones del ejercicio	-	-	9.211.710	9.211.710
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre	-	-	16.075.553	16.075.553

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Al 30 de junio de 2025 y 2024 y 31 de diciembre de 2024

NOTA 22 CUOTAS EMITIDAS, CONTINUACIÓN**Serie K****(c) Al 30 de junio de 2025**

Las cuotas en circulación del Fondo ascienden a 11.223.115 al 30 de junio de 2025 con un valor cuota de \$1.029,7119.

(iii) El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

Emisión vigente	Total cuotas emitidas	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas
06-05-2025	11.223.115	-	-	11.223.115

(iv) Los movimientos relevantes de las cuotas son los siguientes:

Emisión vigente	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
Saldos de inicio	-	-	-	-
Colocaciones del período	-	-	11.233.012	11.233.012
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	(9.897)	(9.897)
Saldo al cierre	-	-	11.223.115	11.223.115

Serie X**(d) Al 30 de junio de 2025**

Las cuotas en circulación del Fondo ascienden a 12.137.048 al 30 de junio de 2025 con un valor cuota de \$1.034,1215.

(v) El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

Emisión vigente	Total cuotas emitidas	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas
29-04-2025	12.137.048	-	-	12.137.048

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Al 30 de junio de 2025 y 2024 y 31 de diciembre de 2024

NOTA 22 CUOTAS EMITIDAS, CONTINUACIÓN**Serie X**

(e) Al 30 de junio de 2025.

(vi) Los movimientos relevantes de las cuotas son los siguientes:

Emisión vigente	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
Saldos de inicio	-	-	-	-
Colocaciones del período	-	-	12.137.048	12.137.048
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre	-	-	12.137.048	12.137.048

NOTA 23 REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES

Al 30 de junio de 2025, el Fondo no ha efectuado reparto de beneficios a sus aportantes:

Serie A

Fecha	N° cuotas	\$/Cuota	Monto total distribución M\$	Tipo de dividendo
14 de enero de 2025	33.244.768	14,8673	494.260	Provisorio

Serie I

Fecha	N° cuotas	\$/Cuota	Monto total distribución M\$	Tipo de dividendo
14 de enero de 2025	16.075.553	9,6880	155.740	Provisorio

Al 31 de diciembre de 2024, se detalla el siguiente reparto de beneficios a sus aportantes:

Serie A

Fecha	N° cuotas	\$/Cuota	Monto total distribución M\$	Tipo de dividendo
31 de julio de 2024	30.892.148	9,4404	291.636	Provisorio

Serie I

Fecha	N° cuotas	\$/Cuota	Monto total distribución M\$	Tipo de dividendo
31 de julio de 2024	11.146.120	6,1334	68.364	Provisorio

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Al 30 de junio de 2025 y 2024 y 31 de diciembre de 2024

NOTA 24 REPARTO DE PATRIMONIO A LOS APORTANTES

Al 30 de junio de 2025, el Fondo ha efectuado reparto de patrimonio a sus aportantes, de acuerdo con el siguiente detalle:

Serie A

Fecha	N° cuotas	Disminución valor cuota \$	Monto total reparto M\$
27 de mayo de 2025	154.092	2.054,2245	316.541
25 de febrero de 2025	49.602	2.046,1151	101.491

Serie I

Fecha	N° cuotas	Disminución valor cuota \$	Monto total reparto M\$
-	-	-	-

Al 30 de junio de 2025, el Fondo no ha efectuado repartos correspondientes a la serie I.

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo ha efectuado reparto de patrimonio a sus aportantes, de acuerdo con el siguiente detalle:

Serie A

Fecha	N° cuotas	Disminución valor cuota \$	Monto total reparto M\$
25 de noviembre de 2024	160.297	2.111,5416	338.471
28 de agosto de 2024	295.813	1.886,2257	557.970
10 de junio de 2024	657.355	1.855,8471	1.219.950
23 de mayo de 2024	148.428	1.808,3702	268.413
29 de enero de 2024	709.801	1.777,7913	1.261.878

Serie I

Fecha	N° cuotas	Disminución valor cuota \$	Monto total reparto M\$
-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no ha efectuado repartos correspondientes a la serie I.

NOTA 25 RENTABILIDAD DEL FONDO

La rentabilidad obtenida por el Fondo (valor cuota) al 30 de junio de 2025, es la siguiente:

Serie A

Tipo de rentabilidad	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal (*)	(2,6019) %	8,3457 %	43,3466 %
Real	(4,7112) %	3,6683 %	31,7466 %

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Al 30 de junio de 2025 y 2024 y 31 de diciembre de 2024

NOTA 25 RENTABILIDAD DEL FONDO, CONTINUACIÓN**Serie I**

Tipo de rentabilidad	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal (*)	(2,2484) %	9,0646 %	N/A
Real	(4,3654) %	4,3562 %	N/A

La rentabilidad de los últimos 12 meses y últimos 24 meses corresponden a períodos móviles.

La rentabilidad del período actual corresponderá a la variación entre el 01 de enero y la fecha de cierre de los Estados Financieros que se informan.

Serie I del Fondo no presenta rentabilidad para los últimos 24 meses ya que inició operaciones el 13 de julio del 2023.

(*) Para la determinación de la rentabilidad nominal, incluye el factor de reparto de dividendos a los aportantes, según el período que corresponda.

NOTA 26 VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo optó por no determinar el valor económico de la cuota, de acuerdo con lo establecido en la circular N°1998 de la Comisión para el Mercado Financiero.

NOTA 27 INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene inversiones acumuladas en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión emitidas por un mismo emisor, de los Fondos administrados.

NOTA 28 EXCESOS DE INVERSIÓN (ARTÍCULO 60° LEY N°20.712)

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no posee excesos de inversión.

NOTA 29 GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo no presenta gravámenes ni prohibiciones sobre los activos que integran su cartera de inversiones.

NOTA 30 CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N°235 DE 2009)

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo mantiene en custodia sus activos financieros, según el siguiente detalle:

Al 30 de junio de 2025	Custodia nacional			Custodia extranjera		
	Monto custodiado M\$	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del Fondo	Monto custodiado M\$	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del Fondo
Entidades						
Depósito Central de Valores (*)	-	0,0000	0,0000	-	0,0000	0,0000
Otros custodios	-	0,0000	0,0000	112.908.223	100,0000	99,6874
Total cartera de inversiones en custodia	-	0,0000	0,0000	112.908.223	100,0000	99,6874

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Al 30 de junio de 2025 y 2024 y 31 de diciembre de 2024

NOTA 30 CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N°235 DE 2009), CONTINUACIÓN

Al 31 de diciembre de 2024	Custodia nacional			Custodia extranjera		
	Monto custodiado M\$	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del Fondo	Monto custodiado M\$	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del Fondo
Entidades						
Depósito Central de Valores	-	0,0000	0,0000	-	0,0000	0,0000
Otros custodios	-	0,0000	0,0000	93.817.967	100,0000	99,4303
Total cartera de inversiones en custodia	-	0,0000	0,0000	93.817.967	100,0000	99,4303

NOTA 31 PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo 100° de la Ley de Mercado de Valores.

(a) Remuneración por administración (Artículo 9° Ley N°20.712)

El Fondo es administrado por BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A., una Sociedad Administradora de Fondos de Inversión constituida en Chile.

La Comisión de administración del Fondo que tendrá derecho a cobrar la Administradora, estará compuesta por lo siguiente:

Series	Remuneración Fija Anual
A	Hasta 0,9520% anual IVA Incluido
I	Hasta 0,3570% anual IVA incluido
X	Hasta 0,1190% anual IVA incluido
K	Hasta 0,0000% anual IVA incluido

Dicha remuneración se calculará y provisionará en forma diaria, aplicando dichos porcentajes sobre el valor diario del patrimonio del Fondo.

La remuneración por administración se pagará mensualmente, por ejercicios vencidos, dentro de los primeros cinco días hábiles de cada mes. Sin perjuicio de lo anterior, el monto de la remuneración se devengará diariamente.

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N° 335 emitido por la Comisión con fecha 10 de marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha del primer depósito del presente reglamento interno corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, la remuneración a que se refiere el presente número se actualizará según la variación que experimente el IVA, de conformidad con la tabla de cálculo que se indica en el Anexo A del presente Reglamento Interno.

La actualización de la remuneración a que se refiere el presente número será informada a los Aportantes del Fondo mediante el envío de una comunicación escrita a su domicilio, dentro de los 5 días siguientes a su actualización.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Al 30 de junio de 2025 y 2024 y 31 de diciembre de 2024

NOTA 31 PARTES RELACIONADAS, CONTINUACIÓN**(a) Remuneración por administración (Artículo 9° Ley N°20.712), continuación**

Se deja expresa constancia que, adicionalmente a la remuneración de administración descrita en este número, una sociedad relacionada a la Administradora conforme al artículo 100° de la Ley N°18.045, tendrá derecho a percibir una comisión por servicios relacionados con la entrega de información del Fondo Extranjero en el proceso de colocación de cuotas del Fondo. Dicha comisión no será pagada por el Fondo, la Administradora ni sus entidades relacionadas y se determinará en base al total de los aportes comprometidos invertir por el Fondo en el Fondo Extranjero.

Se señala expresamente que la señalada comisión no constituye bajo ningún concepto gastos o comisiones adicionales para el Fondo por su inversión en el Fondo Extranjero.

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el Fondo ha incurrido en gastos por concepto de comisión de administración fija, por un monto de M\$ 365.748 y M\$ 283.265, respectivamente, adeudando M\$ 63.407 al 30 de junio de 2025 y M\$ 62.013 al 31 de diciembre de 2024.

La Administradora, sus Personas Relacionadas, sus Accionistas y los Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, Entidades Relacionadas a la misma o su Personal Clave, continuación

Al 30 de junio de 2025

Serie A

Descripción		N° de cuotas a comienzos del período	N° de cuotas adquiridas en el período	N° de cuotas rescatadas en el período	N° de cuotas al cierre del período	Monto al cierre del período	
	%					M\$	%
Sociedad Administradora	0,00	-	-	-	-	-	0,00
Personas relacionadas	21,66	7.170.759	881.294	(190.164)	7.862.889	16.453.211	22,13
Accionistas de la Sociedad Administradora	0,00	-	-	-	-	-	0,00
Personal clave de la Administración	0,00	-	-	-	-	-	0,00

Serie I

Descripción		N° de cuotas a comienzos del período	N° de cuotas adquiridas en el período	N° de cuotas rescatadas en el período	N° de cuotas al cierre del período	Monto al cierre del período	
	%					M\$	%
Sociedad Administradora	0,00	-	-	-	-	-	0,00
Personas relacionadas	70,32	11.303.926	-	(4.854.874)	6.449.052	8.823.516	59,87
Accionistas de la Sociedad Administradora	0,00	-	-	-	-	-	0,00
Personal clave de la Administración	0,00	-	-	-	-	-	0,00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Al 30 de junio de 2025 y 2024 y 31 de diciembre de 2024

NOTA 31 PARTES RELACIONADAS, CONTINUACIÓN**(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, Entidades Relacionadas a la misma o su Personal Clave, continuación**

Al 30 de junio de 2025, continuación

Serie K

Descripción		N° de cuotas a comienzos del período	N° de cuotas adquiridas en el período	N° de cuotas rescatadas en el período	N° de cuotas al cierre del período	Monto al cierre del período	
	%					M\$	%
Sociedad Administradora	0,00	-	-	-	-	-	0,00
Personas relacionadas	0,00	-	11.223.115	-	11.223.115	11.556.575	100,00
Accionistas de la Sociedad Administradora	0,00	-	-	-	-	-	0,00
Personal clave de la Administración	0,00	-	-	-	-	-	0,00

Serie X

Descripción		N° de cuotas a comienzos del período	N° de cuotas adquiridas en el período	N° de cuotas rescatadas en el período	N° de cuotas al cierre del período	Monto al cierre del período	
	%					M\$	%
Sociedad Administradora	0,00	-	-	-	-	-	0,00
Personas relacionadas	0,00	-	-	-	-	-	0,00
Accionistas de la Sociedad Administradora	0,00	-	-	-	-	-	0,00
Personal clave de la Administración	0,00	-	-	-	-	-	0,00

Al 31 de diciembre de 2024

Serie A

Descripción		N° de cuotas a comienzos del ejercicio	N° de cuotas adquiridas en el ejercicio	N° de cuotas rescatadas en el ejercicio	N° de cuotas al cierre del ejercicio	Monto al cierre del ejercicio	
	%					M\$	%
Sociedad Administradora	0,00	-	-	-	-	-	0,00
Personas relacionadas	20,55	6.088.929	1.187.808	105.978	7.170.759	15.510.151	21,66
Accionistas de la Sociedad Administradora	0,00	-	-	-	-	-	0,00
Personal clave de la Administración	0,00	-	-	-	-	-	0,00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Al 30 de junio de 2025 y 2024 y 31 de diciembre de 2024

NOTA 31 PARTES RELACIONADAS, CONTINUACIÓN**(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, Entidades Relacionadas a la misma o su Personal Clave, continuación**

Al 31 de diciembre de 2024, continuación

Serie I

Descripción		N° de cuotas a comienzos del ejercicio	N° de cuotas adquiridas en el ejercicio	N° de cuotas rescatadas en el ejercicio	N° de cuotas al cierre del ejercicio	Monto al cierre del ejercicio	
	%					M\$	%
Sociedad Administradora	0,00	-	-	-	-	-	0,00
Personas relacionadas	0,00	-	11.303.926	-	11.303.926	15.928.858	70,32
Accionistas de la Sociedad Administradora	0,00	-	-	-	-	-	0,00
Personal clave de la Administración	0,00	-	-	-	-	-	0,00

NOTA 32 GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12° LEY N°20.712)

Al 30 de junio de 2025:

Naturaleza	N° de póliza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
					Desde	Hasta
Póliza de seguro	N°225100173	Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A.	Banco BICE	21.911,45	10/01/2025	10/01/2026

Al 31 de diciembre de 2024:

Naturaleza	N° de póliza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
					Desde	Hasta
Póliza de seguro	N°224100267	Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A.	Banco BICE	15.931,69	10/01/2024	10/01/2025

NOTA 33 OTROS GASTOS E INGRESOS DE LA OPERACIÓN**(a) Otros gastos de la operación**

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el detalle es el siguiente:

Tipo de gasto	Monto del trimestre actual M\$	Monto acumulado período actual M\$	Monto acumulado período anterior M\$
Gastos, remuneraciones y comisión adquisición cuotas de fondos de inversión	-	-	-
Servicios de auditoría	735	1.576	1.617
Servicios legales	3.226	3.226	2.836
Servicios de clasificación de riesgo	-	-	-
Servicios de valorización del Fondo	542	785	469
Totales	4.503	5.587	4.922
% sobre el activo del Fondo	0,0040	0,0049	0,0067

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Al 30 de junio de 2025 y 2024 y 31 de diciembre de 2024

NOTA 33 OTROS GASTOS E INGRESOS DE LA OPERACIÓN, CONTINUACIÓN**(b) Otros ingresos de la operación**

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el detalle es el siguiente:

Tipo de ingreso	Monto del trimestre actual M\$	Monto acumulado período actual M\$	Monto acumulado período anterior M\$
Beneficio compensatorio	-	777	327
Totales	-	777	327
% sobre el activo del Fondo	0,0000	0,0007	0,0004

NOTA 34 REMUNERACIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el detalle es el siguiente:

Tipo de gasto	Monto del trimestre actual M\$	Monto acumulado período actual M\$	Monto acumulado período anterior M\$
Comité de Vigilancia	-	2.333	2.227
Totales	-	2.333	2.227
% sobre el activo del Fondo	0,0000	0,0021	0,0030

NOTA 35 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

A continuación, se presenta información estadística al último día cada mes:

Al 30 de junio de 2025

Serie A

Mes	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° aportantes
Enero	2.117,0822	2.117,0822	71.499.169	987
Febrero	2.071,3073	2.071,3073	70.224.971	991
Marzo	2.069,2810	2.069,2810	71.604.901	1.022
Abril	2.067,1811	2.067,1811	71.896.906	1.045
Mayo	2.056,4519	2.056,4519	72.860.932	1.044
Junio	2.092,5147	2.092,5147	74.351.781	1.061
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre	-	-	-	-

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Al 30 de junio de 2025 y 2024 y 31 de diciembre de 2024

NOTA 35 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, CONTINUACIÓN

Al 30 de junio de 2025, continuación

Serie I

Mes	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° aportantes
Enero	1.380,0259	1.380,0259	36.147.727	12
Febrero	1.351,0504	1.351,0504	35.980.301	12
Marzo	1.350,6838	1.350,6838	38.336.939	12
Abril	1.350,2370	1.350,2370	25.942.315	8
Mayo	1.343,9512	1.343,9512	14.475.915	5
Junio	1.368,1881	1.368,1881	14.736.974	5
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre	-	-	-	-

Serie X

Mes	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° aportantes
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	1.020,1807	1.020,1807	12.381.982	4
Mayo	1.015,6039	1.015,6039	12.326.433	4
Junio	1.029,7119	1.029,7119	11.556.575	3
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre	-	-	-	-

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Al 30 de junio de 2025 y 2024 y 31 de diciembre de 2024

NOTA 35 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, CONTINUACIÓN**Al 30 de junio de 2025, continuación****Serie K**

Mes	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° aportantes
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	1.011,1739	1.011,1739	11.358.529	4
Junio	1.034,1215	1.034,1215	12.551.182	4
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2024**Serie A**

Mes	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° aportantes
Enero	1.818,9226	1.818,9226	52.731.192	829
Febrero	1.918,1614	1.918,1614	55.705.486	838
Marzo	1.958,0894	1.958,0894	57.411.011	843
Abril	1.969,8204	1.969,8204	58.002.599	852
Mayo	1.869,2376	1.869,2376	56.908.905	878
Junio	1.953,8375	1.953,8375	58.954.702	892
Julio	1.933,0850	1.933,0850	59.750.412	904
Agosto	1.899,5454	1.899,5454	60.465.176	908
Septiembre	1.884,9436	1.884,9436	60.975.396	915
Octubre	2.064,1714	2.064,1714	67.641.788	937
Noviembre	2.101,6827	2.101,6827	69.041.758	938
Diciembre	2.162,9721	2.162,9721	71.618.600	961

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Al 30 de junio de 2025 y 2024 y 31 de diciembre de 2024

NOTA 35 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, CONTINUACIÓN**Al 31 de diciembre de 2024, continuación****Serie I**

Mes	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° aportantes
Enero	1.178,5634	1.178,5634	10.661.606	7
Febrero	1.243,4511	1.243,4511	11.248.598	7
Marzo	1.269,9744	1.269,9744	11.504.024	7
Abril	1.278,2064	1.278,2064	11.578.593	7
Mayo	1.213,5500	1.213,5500	13.526.374	8
Junio	1.269,0932	1.269,0932	14.145.465	8
Julio	1.256,2470	1.256,2470	14.002.280	6
Agosto	1.235,0732	1.235,0732	13.804.665	6
Septiembre	1.226,1772	1.226,1772	13.705.233	6
Octubre	1.343,4438	1.343,4438	15.015.945	6
Noviembre	1.368,5250	1.368,5250	15.296.283	6
Diciembre	1.409,1439	1.409,1439	22.652.767	7

NOTA 36 CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el Fondo de Inversión no posee control directo o indirecto sobre sociedades.

NOTA 37 SANCIONES**(a) De la Comisión para el Mercado Financiero (CMF)**

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Sociedad Administradora, sus directores y Administradores, no han recibido sanciones de ninguna naturaleza.

(b) De otras autoridades administrativas

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no ha recibido sanciones de ninguna naturaleza.

NOTA 38 HECHOS RELEVANTES

Con fecha 19 de mayo de 2025 se celebró la Asamblea Ordinaria de Aportantes donde se acordó designar a Surlatina Auditores Limitada como empresa de auditoría externa y Analytics Lab y a Pivot como empresa de valorizadores independientes de la Sociedad para el ejercicio 2025.

En sesión extraordinaria de directorio de la Sociedad Administradora celebrada con fecha 04 de marzo de 2025, los directores señor Rony Jara Amigo y la señora Alice Martins Gistelinck presentaron su renuncia al cargo de director de BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A., efectiva a contar del mismo día de la sesión, y en su reemplazo el directorio acordó designar a los señores Fernando Salinas Pinto y Marcela Villafañá Ferrer.

De este modo, el directorio de la Sociedad quedó compuesto por los siguientes miembros:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Al 30 de junio de 2025 y 2024 y 31 de diciembre de 2024

NOTA 38 HECHOS RELEVANTES, CONTINUACIÓN

1. Juan Carlos Eyzaguirre Echenique (presidente)
2. Alberto Schilling Redlich
3. Fernando Salinas Pinto
4. José Pedro Balmaceda Montt
5. Marcela Villafañá Ferrer

Con fecha 07 de abril de 2025, la asamblea extraordinaria de aportantes, se acordó incorporar las siguientes modificaciones al texto del Reglamento Interno del Fondo en los términos que se indican en continuación:

1. A fin de incorporar dos nuevas series de cuotas X y K, se reemplazó el texto vigente de la tabla del número UNO "Series", correspondiente al Título VI "Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos" del Reglamento Interno, por el que se indica a continuación:

"Denominación"	Requisitos de ingreso	Valor cuota inicial	Moneda en que se recibirán aportes	Otras características relevantes
A (Continuadora de la Serie Única)	No contempla	1.000 Pesos Moneda Nacional	Pesos Moneda Nacional	No contempla
I	Aportes iguales o superiores a 2.500.000.000 Pesos Moneda Nacional.	1.000 Pesos Moneda Nacional	Pesos Moneda Nacional	En el evento que un partícipe redujere su saldo total en forma tal que el equivalente de las cuotas inscritas a su nombre resulte inferior a \$2.500.000.000, sin importar la causa, éste se mantendrá como partícipe del Fondo. No obstante, no podrá efectuar nuevos aportes a esta Serie, a menos que con dicho aporte alcance o supere el monto mínimo indicado.
X	Aportes iguales o superiores a 10.000.000.000 Pesos Moneda Nacional, efectuados por: (i) Administradoras de Fondos de Cesantía reguladas por la Ley N° 19.728 en representación de los Fondos de Cesantía que administren; o (ii) Administradoras de Fondos de Pensiones reguladas por el Decreto Ley N° 3.500 en representación de los Fondos de Pensiones que administren.	1.000 Pesos Moneda Nacional	Pesos Moneda Nacional	En el evento que un partícipe redujere su saldo total en forma tal que el equivalente de las cuotas inscritas a su nombre resulte inferior a \$10.000.000.000, sin importar la causa, éste se mantendrá como partícipe del Fondo. No obstante, no podrá efectuar nuevos aportes a esta Serie, a menos que con dicho aporte alcance o supere el monto mínimo indicado.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Al 30 de junio de 2025 y 2024 y 31 de diciembre de 2024

NOTA 38 HECHOS RELEVANTES, CONTINUACIÓN

K	Serie dirigida exclusivamente a otros fondos administrados por la Administradora.	1.000 Pesos Moneda Nacional	Pesos Moneda Nacional	No contempla."
---	---	--------------------------------	--------------------------	----------------

2. Se modificó el texto vigente del numeral 2.3 del número DOS "Antecedentes Generales", correspondiente al Título I "Características de BICE Alternativos Fondo de Inversión" del Reglamento Interno, a fin de señalar en dicha disposición que las cuotas del Fondo se dividen en cuatro series, denominadas A, I, X y K. De esta forma, el numeral 2.3 mencionado quedó de la forma que se indica a continuación:

"2.3 Los aportes que integren el Fondo quedarán expresados en cuotas de participación del Fondo (las "Cuotas"). Las Cuotas se dividen en cuatro series, denominadas A, I, X y K, las que tendrán las características establecidas en el Título VI del presente Reglamento Interno."

3. Se reemplazó el texto vigente del número DOS "Remuneración de Cargo del Fondo", correspondiente al Título VI "Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos", a fin de incorporar en la tabla de remuneración fija anual a las series X y K, en el sentido que se indica a continuación:

"Serie"	Remuneración	
	Fija Anual (%)	Variable
A	Hasta un 0,9520% (IVA Incluido)	No Aplica
I	Hasta un 0,3570% (IVA incluido)	No Aplica
X	Hasta un 0,1190% (IVA incluido)	No Aplica
K	Hasta un 0,0000% (IVA incluido)	No Aplica"

4. En el Título VII "Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas" del Reglamento Interno, se reemplazó el texto vigente del número TRES "Plan Familia y Canje de Series de Cuotas", con el objeto de modificar el mecanismo de canje de cuotas y establecer un nuevo mecanismo de canje para las nuevas series de cuotas X y K, en el sentido que se indica a continuación:

- 3.1 La Administradora se encontrará facultada para proceder de oficio y en cualquier momento a realizar el canje de Cuotas desde una serie a otra cuando algún Aportante, por consecuencia de una transacción efectuada en el mercado secundario, ingrese a una serie de Cuotas donde no cumple con los requisitos de ingreso establecidos en el presente Reglamento Interno.

Para tales efectos, la fecha de canje corresponderá al cierre del día hábil bursátil en que la Administradora proceda a realizar tal canje de Cuotas ("Fecha de Canje") y la relación de canje de Cuotas corresponderá a aquel valor resultante de la división entre el valor cuota de la serie de origen y el valor cuota de la serie de destino, según corresponda, del cierre del día anterior de la Fecha de Canje recién mencionada.

A partir de la Fecha de Canje se comenzarán a cobrar las nuevas remuneraciones o comisiones y comenzarán a regir para el Aportante todas las características específicas de las nuevas series de cuotas de que es Aportante.

Se deja constancia que no procede el cobro de comisión según plazo de permanencia por el canje de cuotas regulado en el presente numeral.

- 3.2 Por su parte, para el sólo efecto de emitir las Cuotas necesarias para materializar un canje de Cuotas, las cuotas de la serie de destino que sean necesarias para cumplir con dicho canje serán emitidas sin necesidad de acuerdo del directorio de la Administradora, quedando inmediatamente emitidas y disponibles para

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Al 30 de junio de 2025 y 2024 y 31 de diciembre de 2024

NOTA 38 HECHOS RELEVANTES, CONTINUACIÓN

materializar el canje correspondiente. Por su parte, las cuotas de la serie de origen se entenderán canceladas al momento de realizarse el canje, debiendo hacerse los correspondientes ajustes en el Registro de Aportantes del Fondo.

- 3.3 Dentro del plazo de cinco días hábiles bursátiles contados desde la fecha en que se materialice el canje, la Administradora informará a los respectivos Aportantes, por los medios regulados en el presente Reglamento Interno, sobre la materialización del canje, indicando al menos la relación de canje utilizada.
- 3.4 Se deja constancia que el artículo transitorio del presente Reglamento Interno establece los términos y condiciones de un canje de cuotas que se llevará a cabo por una única vez desde las Series A e I (las "Series Originales") a las Series X y K (las "Series Nuevas"), y que supletoriamente se regulará por las disposiciones del presente número.
- 3.5 No se contempla plan familia."
5. Se modificó la disposición transitoria del Reglamento Interno, eliminándose la referencia al canje de cuotas de la serie A por la serie I del Fondo, y se estableció un nuevo mecanismo de canje que se realizará por una sola vez para aquellos Aportantes de las Series I y A que cumplan con los requisitos de ingreso de las nuevas series X y K. En este sentido, el texto de la disposición transitoria del Reglamento Interno quedó en los términos indicados a continuación:

Conforme a los acuerdos adoptados en dicha asamblea, la Administradora se encontrará facultada para proceder de oficio, en cualquier momento y por una única vez, a realizar el canje de Cuotas de todos los Aportantes del Fondo que, al día anterior a la fecha de entrada en vigor de la modificación al presente Reglamento Interno que crea las Series Nuevas, posean cuotas de las Series Originales, pasando éstos a ser titulares de Cuotas de las series Nuevas, si en dicha fecha daban cumplimiento a los requisitos de ingreso y permanencia establecidos para las mencionadas series. En cualquier caso, la Administradora sólo podrá realizar dicho canje en la medida que: (i) el acta de la Asamblea Extraordinaria haya sido debidamente firmada por todas las partes obligadas a ello; (ii) hayan entrado en vigencia las modificaciones al Reglamento Interno acordadas en la Asamblea Extraordinaria y (iii) se hayan cumplido los requisitos regulatorios necesarios para que las Administradoras de Fondos de Pensiones puedan concurrir a dicho canje.

A partir de esa fecha, todo nuevo aporte que se efectúe al Fondo deberá materializarse en la serie de cuotas que corresponda, según lo indicado en el presente Reglamento Interno.

En todo lo no regulado por la presente disposición transitoria, el canje de cuotas aquí establecido se regirá por lo dispuesto en el número TRES del Título VII de este Reglamento Interno."

6. Por último, se modificó la "Tabla Cálculo Remuneración de Administración" del Anexo A del Reglamento Interno, a efectos de agregar el cálculo de la remuneración fija anual aplicable a las nuevas series X y K, en caso de modificación de la tasa del IVA.

Tasa de IVA	Remuneración Fija Serie A	Remuneración Fija Serie I	Remuneración Fija Serie X	Remuneración Fija Serie K
10%	0,880%	0,330%	0,110%	0,00%
11%	0,888%	0,333%	0,111%	0,00%
12%	0,896%	0,336%	0,112%	0,00%
13%	0,904%	0,339%	0,113%	0,00%
14%	0,912%	0,342%	0,114%	0,00%
15%	0,920%	0,345%	0,115%	0,00%

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Al 30 de junio de 2025 y 2024 y 31 de diciembre de 2024

NOTA 38 HECHOS RELEVANTES, CONTINUACIÓN

17%	0,936%	0,351%	0,117%	0,00%
18%	0,944%	0,354%	0,118%	0,00%
19%	0,952%	0,357%	0,119%	0,00%
20%	0,960%	0,360%	0,120%	0,00%
21%	0,968%	0,363%	0,121%	0,00%
22%	0,976%	0,366%	0,122%	0,00%
23%	0,984%	0,369%	0,123%	0,00%
24%	0,992%	0,372%	0,124%	0,00%
25%	1,000%	0,375%	0,125%	0,00%

Con fecha 10 de enero de 2025, BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A. designó al Fondo como beneficiario de la garantía constituida de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 de la Ley N° 20.712. La garantía constituida para este Fondo mediante póliza emitida por Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A., corresponde a la póliza N° 225100173 por UF 21.911,45 con vencimiento el 10 de enero de 2026

Al 30 de junio de 2025, no existen otros hechos relevantes que informar.

Con fecha 14 de mayo de 2024 se celebró la Asamblea Ordinaria de Aportantes donde se acordó designar a Surlatina Auditores Limitada como empresa de auditoría externa y Analytics Lab como empresa de valorizadores independientes de la Sociedad para el ejercicio 2024.

Con fecha 01 de abril de 2024, la asamblea extraordinaria de aportantes, acordó incorporar las siguientes modificaciones al texto del Reglamento Interno del Fondo en los términos que se indican en continuación:

1. En el Título X "Aumentos y Disminuciones de Capital" del Reglamento Interno, se eliminó el texto del numeral 2.1 "Disminuciones Trimestrales de Capital" del número DOS "Disminuciones de Capital".

Así, el contenido del actual numeral 2.2 "Otras Disminuciones de Capital" de la misma sección quedaría como el texto íntegro del número DOS "Disminuciones de Capital".

2. En el Título VII "Aportes y Valorización de Cuotas", se reemplazaron los actuales numerales 1.3 "Moneda en que se pagarán los Rescates", 1.4 "Valor para la liquidación de Rescates", 1.5 "Medios para efectuar los aportes" y 1.6 "Rescates por montos significativos", todos del número UNO "Aporte de Cuotas".
3. Por último, en el Título I "Características de BICE Alternativos Fondo de Inversión", se reemplazó el texto del numeral 1.5 "Plazo máximo de pago de rescate", del número UNO "Características Generales"

Con fecha 10 de enero de 2024, BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A. designó al Fondo como beneficiario de la garantía constituida de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 de la Ley N° 20.712. La garantía constituida para este Fondo mediante póliza emitida por Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A., corresponde a la póliza N° 224100267 por UF 15.931,69 con vencimiento el 10 de enero de 2025.

Al 31 de diciembre de 2024, no existen otros hechos relevantes que informar.

NOTA 39 HECHOS POSTERIORES

Entre el 01 de julio de 2025 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros intermedios, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los presentes Estados Financieros intermedios.

ESTADOS COMPLEMENTARIOS AL 30 DE JUNIO DE 2025

Anexo I

Al 30 de junio de 2025

A. Resumen de la cartera de inversiones

Descripción	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% Invertido sobre activo del Fondo
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	0,0000
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	0,0000
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	0,0000
Cuotas de Fondos de Inversión	-	-	-	0,0000
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	0,0000
Títulos que representen productos	-	-	-	0,0000
Otros títulos de renta variable	-	112.908.223	112.908.223	99,6874
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	0,0000
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	0,0000
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	0,0000
Otros títulos de deuda	-	-	-	0,0000
Acciones no registradas	-	-	-	0,0000
Cuotas de Fondos de Inversión privados	-	-	-	0,0000
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	0,0000
Bienes raíces	-	-	-	0,0000
Proyectos en desarrollo	-	-	-	0,0000
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	0,0000
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	0,0000
Otras inversiones	-	-	-	0,0000
Totales	-	112.908.223	112.908.223	99,6874

ESTADOS COMPLEMENTARIOS, POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

B. Estados de resultados devengados y realizados

DESCRIPCIÓN	30-06-2025 M\$	30-06-2024 M\$
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	667.788	369.528
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos de Inversión	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos Mutuos	-	-
Enajenación de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos percibidos	666.363	364.334
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	648	4.867
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	777	327
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	(2.714.252)	(2.502)
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de Inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos Mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósitos de valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	(2.714.252)	(2.502)
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	-	9.384.080
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de Inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos Mutuos	-	-
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	9.384.080
GASTOS DEL PERÍODO	(373.668)	(290.414)
Gastos financieros	-	-
Comisión de la sociedad administradora	(365.748)	(283.265)
Remuneración del comité de vigilancia	(2.333)	(2.227)
Gastos operacionales de cargo del Fondo	(5.587)	(4.922)
Otros gastos	-	-
Diferencias de cambio	(47.338)	121.137
RESULTADO NETO DEL PERÍODO	(2.467.470)	9.581.829

ESTADOS COMPLEMENTARIOS, POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024

C. Estados de utilidad para la distribución de dividendos

DESCRIPCIÓN	30-06-2025 M\$	30-06-2024 M\$
Beneficio neto percibido en el período	(2.467.470)	76.612
Utilidad/pérdida neta realizada de inversiones	667.788	369.528
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(2.714.252)	(2.502)
Gastos del período (menos)	(373.668)	(290.414)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	(47.338)	-
Dividendos provisorios (menos)	(650.000)	-
Beneficio neto percibido acumulado de períodos anteriores	(44.947)	756.248
Utilidad/pérdida realizada no distribuida	(44.947)	756.248
Utilidad/pérdida realizada no distribuida inicial	315.053	756.248
Utilidad devengada acumulada realizada en el período	-	-
Pérdida devengada acumulada realizada en el período (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	(360.000)	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el período (más)	-	-
Por pérdida devengada en el período (más)	-	-
Monto susceptible de distribuir	(3.162.417)	832.860

ESTADOS COMPLEMENTARIOS AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Anexo II

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024

Cartera detallada de Inversiones

Razón Social: BICE ALTERNATIVOS FONDO DE INVERSIÓN
RUN: 9969-4
Período: 30 de junio de 2025

Instrumento	RUT emisor	País	Fecha vencimiento	Cantidad unidades	TIR, valor par o precio	Valorización al cierre M\$	Código moneda de liquidación	% Capital del emisor	% Total activo del emisor	% Total activo del Fondo
CONVERSUS STEPSTONE PRIVATE MARKETS FEEDER LTD.	N/A	KY	N/A	2.656.406,4340	42.504,1219	112.908.223	\$\$	0,0000	0,0000	99,6874

Cartera detallada de Inversiones

Razón Social: BICE ALTERNATIVOS FONDO DE INVERSIÓN
RUN: 9969-4
Ejercicio: 31 de diciembre de 2024

Instrumento	RUT emisor	País	Fecha vencimiento	Cantidad unidades	TIR, valor par o precio	Valorización al cierre M\$	Código moneda de liquidación	% Capital del emisor	% Total activo del emisor	% Total activo del Fondo
CONVERSUS STEPSTONE PRIVATE MARKETS FEEDER LTD.	N/A	KY	N/A	2.144.124,2291	43.755,8448	93.817.967	\$\$	0,0000	0,0000	99,4514